BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821203

Buenos Aires, viernes 3 de diciembre de 1982

NUMERO

25.061

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGELANDS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 31|8|82, protocolizada por Escritura Nº 975, Fº 2259, Registro 740 de Capital Federal, se resolvió elevar el Capital social de la suma de $ 100.000 a $ 200.000.000, emitiéndose 199.900.000 acciones de v|n $ 1 ordinarias, al portador y con derecho a 1 voto por acción, las que son íntegramente suscriptas e integradas en el acto, en dinero en efectivo, por los socios en forma proporcional a sus respectivas tenencias, adecuando el Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, de la siguiente fórma: Denominación: ARGELANDS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Tucumán 1585, P.B., Depto. "B", C.F. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción (30|4|63). — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. — La urbanización de loteos y fraccionamientos y la construcción de viviendas en los mismos. — La importación, exportación y comercialización de productos del agro y la financiación de lotes y viviendas, con exclusión de las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital: $ 200.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100.000 cada una, ordinarias, al portador y con derecho a 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 2 a 10 miembros, por 3 años. — Fiscalización: Síndicos, Titular y Suplente, por 3 años. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, según corresponda. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 560.000 — Nº 29.590

ROBERTO DIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Roberto Guillermo Dios, argentino, divorciado, comerciante, 38 años, D.N.I. 4.406.211, Almirante Brown 688, Ramos Mejía; Susana Angélica Mosquera, argentina, soltera, empleada, 30 años, L.C. 6.710.750, Alvarado 676, Morón; José Mosquera, español, casado, empleado, 56 años, C.I. 2.309.226, Alvarado 676, Morón; Héctor Norberto Mosquera, argentino, soltero, transportista, D.N.I. 10.887.446, Alvarado 676, Morón, todos Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 384, de fecha 17 de setiembre de 1981. — 3º) ROBERTO DIOS S.A. — 4º) Conde 1839, piso 1º, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto realiar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: extracción, elaboración, envasado, distribución, venta, importación de tierras, abonos naturales y químicos, arenas, turba, semillas, plaguicidas y todo tipo de artículos relacionados con jardinería y viverismo; a tales efectos podrá también aceptar representaciones de tales productos, de otros productos o importadores; adquirir, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Roberto Guillermo Dios; Vicepresidenta: Susana Angélica Mosquera; Directores Titulares: José Mosquera y Héctor Norberto Mosquera; Síndica Titular: Etelvina Inés Ramella: Síndica Suplente: Elba Llopis de Gómez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 29.594

EDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 28 de octubre de 1982, pasada ante el escribano David R Rocca, al folio 1.585, del Registro 116 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de setiembre de 1982 en la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de seiscientos millones de pesos a la suma de dos mil cuatrocientos millones de pesos; b) Emitir mil ochocientos millones de acciones ordinarias, al portador, clase B, de un voto y de un peso valor nominal cada una; y c) Reformar el artículo 4º de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.400.000.000 (dos mil cuatrocientos millones) representados por 2.400.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550.

El escribano

$ 340.000.— Nº 36.905

EXPLOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución aceptando sin modificaciones ni reserva alguna el estatuto modelo de sociedades anónimas según Res. I.G.J. Nº 3|79 del 10|10|79. — 1) Luis Enrique Obiglio, argentino, 50 años, viudo, marino retirado, con D.N.I. número 5.140.563, domicilio Av. Libertador 4780, Capital Federal; Jorge Luis Obiglio, argentino, 24 años, soltero, empresario, con D.N.I. 12.601.926, domicilio Las Heras 1975, 7º "A", Capital Federal, y Alejandro Gabriel Obiglio, argentino, 21 años, soltero, empresario, con D.N.I. número 14.602.896, domicilio Las Heras 1975, 7º "A", Capital Federal. — 2) Estatuto por escritura pública del 19|11|82. — 3) EXPLOSUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Pueyrredón 1625, P.B. "2", Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Tecnológicas: Investigar y|o desarrollar tecnologías, métodos y|o procesos referentes a materiales, productos y equipamientos relativos a las industrias pirotécnicas, de pólvoras, explosivos y afines. — Industriales: Complementar, armar y|o fabricar insumos, materiales, productos y equipamientos relativos a las industrias pirotécnicas, de pólvoras, explosivos y afines. — Comerciales: Transportar, almacenar, comprar, vender, distribuir, representar, recibir y dar en consignación, con las autorizaciones de las leyes aplicables a insumos, materiales, productos y equipamientos relativos a las industrias pirotécnicas, de pólvoras, explosivos y afines. — Importadora, Exportadora: Importación y exportación con las autorizaciones de las leyes aplicables de toda clase de productos, insumos, materiales y euipamientos relativos a su objeto social. — Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas, avales y garantías de toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualquiera de las actividades financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público y vínculos a su objeto principal. — 7) Pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador 1 voto c|u. y v$n. 1 por acción. — 8) Composición órganos, administración y fiscalización: Directores: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Luis Enrique Obiglio; Vicepresidente: Jorge Luis Obiglio; Director titular: Alejandro Gabriel Obiglio; Síndico titular: Alejandro Pablo Díaz; Síndico suplente: Carlos Alberto Jesús Díaz. — 9) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico.

$ 960.000 — Nº 29.649

LA TENTATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2 de agosto de 1982 la empresa aumentó su capital en $ 592.000.000, llevándolo a $ 600.000.000 y reformó el artículo cuarto por el incremento del capital pasado a escritura pública Nº 284 del Registro Nº 920 de esta ciudad el 11 de agosto de 1982.

$ 80.000.— Nº 36.866

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|12|82
20 páginas

PELCHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Delia Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, nacida el 21|5|20, jubilada, L.C. número 0.207.828, domiciliada en Sarmiento 1574, Capital, y Elva Josefina Verón, soltera, argentina, de 34 años, comerciante, C.I. 5.953.692, domiciliada en Bmé. Mitre 1943, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|11|82. — Denominación: "PELCHACO S.A.". Domicilio: Uruguay 560, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de las léyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Arturo José Villagra. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 29.650

TIROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 226 del 8|11|82, pasada al folio 638 del Registro Nº 111 de Capital Federal se constituyó la sociedad TIROL S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Res. 3|79). — Socios: Rafael Francisco Palazzo, argentino, 20|12|22, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.623.387, Acoyte 759, Capital; y Eduardo Jorge Domenech, argentino, 3|5|43, casado, comerciante, Ejército de los Andes 83 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, L. E Nº 4.628.283 — Domicilio: Acoyte 759 — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, concesión de fábrica, intermediación de automotores en general, tractores y maquinarias agrícolas de todo tipo, nacionales o extranjeras, sus repuestos, partes y accesorios, así como la explotación de talleres de reparación de los mismos; b) Recibir en consignación productos agropecuarios, los que podrá vender por cuenta propia o de terceros en las plazas, remates-ferias o mercados de concentración nacionales, provinciales o municipales a que se destinen, en remate público o venta directa y|o privada, realizando a tal efecto toda clase de operaciones de comisiones, corretaje, remate o representación que corresponda por intermedio de los auxiliares de comercio matriculados a tal efecto — Capital: $ 500.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio — Directorio: Presidente: Horacio Mateo Fassi; Vicepresidente: Rafael Francisco Palazzo; Directores: Eduardo Jorge Domenech; Héctor Pablo Stracquadanio y José Luis Cozzi — Síndicos: Titular: Abelardo Pablo Camurro y Suplente: Gabriel Salvador Guerrero

El Escribano

$ 500.000 — Nº 36.880

FINANCORD INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alfredo Carlos Rodríguez, argentino, casado, nacido el 11|2|22, empleado, L.E. 3.025.925, domiciliado en Yerbal 2068, Capital y Jaime Mor, argentino, casado, nacido el 31|10|52, ingeniero, C.I. 3.091.499, domiciliado en Suipacha 576, 1º piso, Capital. —, Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|10|82. — Denominación: "FINANCORD INMOBILIARIA S.A.". — Domicilio: Suipacha 280, Capital. — Objeto: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de inmuebles, rurales o urbanos, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) Explotación agrícolas y forestales en general, propias y de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — c) Fomento el turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país; transportes de turistas y venta de pasajes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alfredo Carlos Rodríguez. — Vicepresidente: Jaime Mor. — Síndico Titular: Marcela Beatriz Iglesias. — Síndico Suplente: Walter Eugenio Rosso. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 29.584

EL MOJINETE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Amelia Carlota Aleman de Urquiza, argentina, divorciada, hacendada, L.C. 1.231.555, nacida el 4|11|20; Emilio Julián Berra Aleman, argentino, casado, hacendado, L.E. 4.412.228, nacido el 4|2|43, ambos domiciliados en Las Heras 1587, 9º piso, depto. 20, Capital y Guillermo Enrique Madero, argentino, casado, hacendado, L.E. 7.700.872, nacido el 12|8|49, domiciliado en Peña 3064, 4º piso, dpto. "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|10|82 y 13|11|82. — Denominación: "EL MOJINETE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA". — Domicilio: Arenales 1560, 1º piso, depto. "C", Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, agrícolas-ganaderos, tambos, granjas, establecimientos avícolas, forestales, bosques y semovientes de raza. — b) Compra, venta, locación, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 250.000.000 dividido en 250.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Emilio Julián Berra Aleman Vicepresidente: Guillermo Enrique Madero. Síndico Titular: Mariano Segundo Gradin. Síndico Suplente: Fernando Esteva. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 29.585

HUGO R. FIDALGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18|10|82. — Estatuto modelo. — Socios: Hugo Rubén Fidalgo, argentino, casado, nacido el 10|4|29, comerciante, L.E. 5.019.785; Lidia Teresa Bandi de Fidalgo, casada, argentina, nacida el 27|3|30, L.C. 2.830.919, ama de casa, ambos domiciliados en Alem 1955, Lincoln, Prov. de Buenos Aires; Hugo Orlando Carignano, argentino, casado, contador público, nacido el 5|3|44, L.E. 7.749.311, domiciliado en Pirovano 51, Lincoln, Prov. de Buenos Aires y Eduardo Pedro Sánchez, argentino, casado, abogado, nacido el 17|1|30, L.E. 5.021.157, domiciliado en Lavalle 1607, piso 8, Depto. "B", Capital. — Denominación: HUGO R. FIDALGO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Valentín Virasoro 706, piso 1, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Montaje de instalaciones termomecánicas en automotores, residencias, comercios e industrias; acondicionamiento de aire; refrigeración, calefacción y ventilación, diseño, fabricación, instalación, mantenimiento y comercialización de equipos, maquinarias, elementos y accesorios que componen las instalaciones mencionadas. — b) Importación, exportación y comercialización de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, repuestos y accesorios, relacionados con la industria de la refrigeración y la construcción. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Hugo Rubén Fidalgo; Vicepresidenta: Lidia Teresa Bandi de Fidalgo; Síndico Titular: Hugo Orlando Carignano; Síndico Suplente: Eduardo Pedro Sánchez.

El Autorizado.

$ 640.000 — Nº 36.886

EL REDOMON DE OLASCOAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad: "EL REDOMON DE OLASCOAGA S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: socios: Jorge Lorenzo Lodi, ingeniero, de 55 años, C. I. Nº 1.976.535, domiciliado en Olleros 2040, Capital Federal y Julio Alberto Chemes, contador público nacional, de 38 años, C. I. Nº 6.173.842, domiciliado en Córdoba 667, Cap. Federal, ambos argentinos y casados; domicilio social: Olleros 2040, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, e incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolas, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de esta actividad; Capital Social es de $ 120.000.000; el ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Lorenzo Lodi. — Vicepresidente: Julio Alberto Chemes. — Síndico Titular: Omar Horacio Villalba. — Síndica Suplente: Virginia Martínez.

El Apoderado

$ 480.000 — Nº 29.577

BARCONY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 51 años, L.C. 3.348.942, domiciliada en Paraguay 2050, piso 5, Capital; Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1937, L. E. 6.023.957, domiciliado en Camilo Torres 2184, Cap.; Héctor Conca, argentino, casado, Contador Púb. Nacional, 52 años, L. E. 4.064.800, domicilio en Sánchez 2011, Capital; José Alfredo Pierre, argentino, casado, 50 años, Contador Público Nacional, L.E. 4.353.733, domiciliado en Avenida La Plata 148, planta baja, departamento 1, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de constitución: 14|9|82. — 3) Razón social: "BARCONY S.A.". — 4) Domicilio: Pasaje Oceanía 1940, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentacionees. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias al portador de 1 voto de un pesos cada una. — 8) Composición organismo de administración y fiscalización: El directorio esta compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; Vicepresidente: Luis Angel Suárez, Síndico Titular: Héctor Conca, Síndico Suplente: José Alfredo Pierre. — 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 29.657

MARCELO ALBIZU Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución adoptando sin reserva ni modificación Est. modelo S.A. Resol. 3|79. — 1) José Manuel Albizu, 31 años, argentino, soltero, agropecuario, L. E. 8.367.462; Juana Máxima Nagore de Albizu, 58 años, argentina, casada, agropecuaria, L.C. 9.882.506 y Marcelo Ricardo Albizu, 22 años, argentino, soltero, agropecuario, D.N.I. 13.696.542, todos domiciliados en Sarmiento 44, Quemú Quemú, Prov. La Pampa, Rep. Arg. — 2) Estatuto y modificación por Esc. número 276 del 3|9|82 y 371 del 8|11|82. — 3) MARCELO ALBIZU Y CIA. S.A. — 4) Viamonte 1592, 10 "E", Cap. Fed. — 5) 99 años desde inscripción. — 6) Objeto: a) Agrícolas y ganaderas: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. — Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, cultivos forestales y de granjas; compraventa de haciendas, cereales y demás frutos del país; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de automotores, rodados, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. — Artículos para el hogar. — Service de automotores y afines. — Explotación de estaciones de servicios. — c) Industriales: Transformación, elaboración, preparación de materias primas, materiales y|o mercaderías, motores, máquinas, artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios para automotores, rodados y maquinarias agrícolas. — d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, fraccionamiento, subdivisión o por cualquier otro título, la adquisición o enajenación de toda clase de bienes urbanos o rurales, su construcción, administración y arrendamiento, por sí o por cuenta de terceros, de edificios, ya sea para renta, para administración o para venta; la subdivisión de los mismos por el régimen de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Pesos trescientos millones. — 8) Composición órgano administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidenta: Juana Máxima Nagore de Albizu; Vicepresidente: Marcelo Ricardo Albizu; Director: José Manuel Albizu; Síndico Titular: Federico Félix Orsini, suplente: Carlos Raúl Palacios. — 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente. — 10) Cierre ejercicio 31|12 c|año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 36.839

PAPARAZZI III - MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19 de noviembre de 1982. — Socios: Rodolfo Jorge Cacciola, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, con L. E. Número 7.377.318, domiciliado en calle Oro número 3066, piso 12 de esta ciudad y José Manuel Viqueira, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, con C. I. de la Policía Federal Nº 4.598.727, domiciliado en calle Zavala número 1995, piso 22 de esta ciudad. — Denominación: PAPARAZZI III - MAR DEL PLATA S. A. — Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de esta Ciudad, actualmente Hipólito Yrigoyen 1582, piso 1º, Capital Federal. — Capital: $ 120.000.000. — Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes y salones de baile y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Jorge Cacciola. Vicepresidente: José María Viqueira. Síndico Titular: Héctor Eduardo Barrios. Síndico Suplente: Raúl Horacio Morales.

El Presidente

$ 320.000 — Nº 36.932

POLIPROTEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Luis Alfredo Lhez, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de mayo de 1934, L.E. 5.586.155, Barrientos 1566, Piso 2º, D, Capital Federal; José Borau, argentino, casado, industrial, nacido el 6 de enero de 1917, L.E. 0.937.912, Malabia 2330, piso 4º, Depto. 29, Capital Federal. — 2º) Escritura 589, 2 de noviembre de 1982. — 3º) "POLIPROTEI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Barrientos 1566, piso 2º D. — 5º) Industriales: Elaboración, de grasas, aceites, harinas de carne, pescado, y vegetales, así como también sarro industrial. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de grasas, aceites, harinas de carne, pescado, vegetales, sarro industrial, su materia prima, sus productos, sus subproductos y derivados. — Agropecuarias: Mediante el empleo de subproductos de la industria, dedicarse a la cría, engorde de animales, de raza vacuna, ovina, porcina, equina y aves de corral. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Luis Alfredo Lhez; Vicepresidente: José Borau; Director titular: José Eugenio Borzone; Síndico titular Alberto Scaricabarozzi; Síndico suplente: León Saúl Wajnbuch. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente

$ 440.000 — Nº 36.900

PROMOCIONES ASISTENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo a escritura número 33, pasada al folio 114 del Registro 145 de esta capital, se elevó a escritura pública la reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Sociedad Promociones Asistenciales S.A., de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria número 1 de fecha 31 de mayo de 1982, por la cual se resolvió la reforma del Artículo 1º del Estatuto Social el que queda redactado así: La Sociedad se denomina PROMOCIONES ASISTENCIALES S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Se reforma también el artículo 4º, estableciendo que el capital social es de $ 120.000.000.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 36.930

EL TINTITACO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|11|82. — Estatuto Modelo. — Socios: José Carlos Llopis, argentino, casado, de 37 años, abogado. L. E. Nº 4.927.830, domiciliado en Agustín de Vedia 1250, Castelar, Prov. de Buenos Aires y María Cristina Herrera, argentina, casada, de 33 años, ingeniera; L. C. Nº 6.296.646, domiciliada en Darwin 2391, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "EL TINTITACO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Caracas 349, piso 1, Dpto. "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras civiles o industriales, sean estas públicas o privadas, la construcción y reparación de edificios, ejecución de obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura. — b) Compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamiento, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y la realización, de toda clase de proyectos, estudios y construcciones civiles e industriales. — c) Explotación, adquisición y explotación de minas, metales ferrosos y no ferrosos y canteras con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos. — d) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas deriven, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilería, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. — e) Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Carlos Llopis; Vicepresidenta: María Cristina Herrera. — Síndico Titular: José Eusebio Artola. — Síndico Suplente: Miguel Aguilera.

El Autorizado

$ 900.000 — Nº 36.889

LEISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras 15|9|82 y 1º|10|82 se constituyó la sociedad LEISUR S. A. — Socios: Horacio Néstor Martínez, nacido el 2|9|38, L. E. Nro. 4.275.443, contador público y María Cristina Barreiro de González, nacida el 26|8|45, comerciante. L. C. Nº 5.224.828, ambos argentinos, casados, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y|o armado de herrería y carpintería de obra, sanitarios, materiales de construcción, maquinarias, ferretería industrial y productos siderúrgicos en general y toda otra actividad relativa a la industria metalúrgica. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación y representación, maquinarias, ferretería industrial y productos elaborados o no, relacionados al ramo de la herrería y carpintería de obra sanitarios, materiales de construcción, maquinarias, ferretería industrial y productos siderúrgicos en general. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y dirección: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Horacio Néstor Martínez. — Vicepresidenta: María Cristina Barreiro de González. — Síndico Titular: Daniel Jorge Lublinerman. — Síndico Suplente: Carlos Javier Barbará.

La Apoderada

$ 520.000 — Nº 29.578

BADABEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 847 del 24|11|82 labrada por ante el Escribano Alberto I. Paz entre los Señores Carlos Joaquín Badaraco y Luis Miguel Caruso, se constituyó la sociedad Badabex Sociedad Anónima con domicilio en 25 de Mayo 267, Piso 7º, y con sujeción a los siguientes Estatutos: Artículo 1º — La sociedad se denomina: BADABEX SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Capital Federal. — Artículo 2º — Su plazo de duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción ante la autoridad competente respectiva. — Artículo 3º — Su objeto social será: Intervenir en la intermediación en la oferta pública de títulos valores, actuando como agente de mercado abierto, en los términos previstos por la Ley Nº 17.811 y la Resolución General número 62 de la Comisión Nacional de Valores, o de las disposiciones que en adelante las modifiquen o sustituyan, y como corredores de cambios y seguros en general, así como dedicarse por cuenta propia o de terceros a operaciones de exportación e importación en general. — A ese fin, tendrá la más amplia capacidad para intervenir directa o indirectamente en la oferta y negociación de títulos valores de cualquier tipo y clase, con o sin cotización bursátil, y con oferta pública o sin ella, pudiendo celebrar todos los contratos y operaciones que se vinculen aún en forma indirecta al referido objeto social, con todas las modalidades de que sean susceptibles, inscribiéndose en todos los Registros en que corresponda hacerlo y realizar todos los trámites que se requieran para el buen desarrollo de su actividad. — Podrá además contraer toda clase de obligaciones: adquirir, gravar y enajenar bienes de todo tipo; contratar y despedir empleados; operar con Bancos y entidades similares. — Artículo 4º — El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución de Asamblea que aumente capital se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal que corresponda. — Artículo 5º — Las acciones son ordinarias nominativas, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. — Artículo 6º — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º — Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cada director deberá depositar cien mil pesos en dinero efectivo, o su equivalente en títulos de renta pública a su valor nominal, las que se mantendrán en depósito hasta treinta días después de aprobada su última gestión. — Artículo 10. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, u otras Provincias, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, —inclusive para querellar criminalmente—, o extrajudiciales, generales o especiales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y en su ausencia al Vicepresidente. — Artículo 11. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente, por el mismo término. — Artículo 12. — Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Artículo 14. — Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Artículo 15. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnica de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente ante la autoridad competente correspondiente. — Las ganancias realizadas y líquidas, se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del directorio y síndicos, en su caso. — c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16. — La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Joaquín Badaraco suscribe Cuatro millones quinientas mil acciones ordinarias nominativas de un voto cada una, por un importe de cuatrocientos cincuenta millones de pesos, e integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su suscripción o sea la suma de ciento doce millones quinientos mil pesos. Y Luis Miguel Caruso, suscribe quinientas mil acciones ordinarias nominativas de un voto cada una, por un importe de cincuenta millones de pesos, e integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su suscripción o sea la suma de doce millones quinientos mil pesos. O sea que ha sido suscripto la totalidad del capital social, y se integra el veinticinco por ciento; el saldo se integrará dentro del plazo que establece la ley. — Aportes no dinerarios no existen. — Designación de Autoridades y Organo Fiscalizador. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Joaquín Badaraco; Vicepresidente: Luis Miguel Caruso. Directora Titular: María Isabel De Hagen. Directores Suplentes: Juan Carlos Berisso y Carlos Alfredo Corna. Y para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Al Contador Público Angel Baldomero López. Y Síndico Suplente: A la abogada María Inés Diez. Aceptación de Cargos. Presente a este acto María Isabel De Hagen, argentina, de 26 años de edad, estado civil soltera, de profesión empresaria, titular del Doc. Nacional de Identidad matrícula Nº 12.045.666, domiciliada en Paraguay 1545 de esta ciudad. — Juan Carlos Berisso, argentino de 48 años de edad, de estado civil casado, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula 4.108.178, de profesión abogado, domiciliado en la Avenida Alvear 1799, piso 4º de esta ciudad. — Carlos Alfredo Corna, argentino, de 45 años de edad, de estado civil casado, de profesión industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.770.592, domiciliado en Las Heras 2235, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí. — Angel Baldomero López argentino, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Contador Público Nacional, titular del Documento Nacional de Identidad matrícula 6.268.827, domiciliado en Nogoyá 5299, piso 4º B. de esta ciudad. — Y María Inés Diez, argentina, de 38 años de edad, de estado civil casada, de profesión abogada, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.572.932, domiciliada en Basavilbaso 1378, piso 5º K, de esta ciudad, todos personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, junto con los constituyentes, manifiestan que aceptan los respectivos cargos indicados para los cuales han sido designados en la sociedad.

El Apoderado

$ 3.260.000 — Nº 36.944

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS E INMOBILIARIA HATIKVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 10|5|82, ante Escr. Elías Berengauz, se aumentó Capital, y adecuó estatutos a Ley Nº 19.550. 1) Los mismos — 2) 10|5|82. — 3) EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS E INMOBILIARIAS HATIKVA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 6840, 5º C. — 5) Agropecuarias: Explotación, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales, compra, venta, cría, mestización, importación, exportación de semovientes; Comerciales: compra, venta distribución materias primas festilizantes y demás bienes, actividad rural; Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, construcción, inmuebles, urbanos o rurales; Financieras, préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital, negociación de títulos y acciones y toda clase de valores y papeles de crédito. — 6) 99 años. — 7) Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una y dividida en series iguales. — 8) Directorio 1 a 5 titulares por dos ejercicios, Síndicos 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 36.962

DOCTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme a la vista conferida por la Inspección General de Justicia el 22|7|82, respecto del expediente de "DOCTUS" SOCIEDAD ANONIMA Nº 87.278, se procedió a especificar la profesión de los socios y a incluir en el Directorio a un profesional médico. — Atento a ello, la profesión de los socios resulta de la siguiente manera: Raúl Horacio Larre: estudiante de medicina; María Isabel Roteta Campos de Mengide: comerciante; y Sara Bonder de Faerberg: comerciante. — Y la integración del Directorio: Presidente Raúl Horacio Larre. — Vicepresidente: Pedro Mariano Mengide, argentino, soltero, nacido el 22|4|57, con D.N.I. Nº 13.242.604, médico, domiciliado en Parera Nº 103, 10º piso, de Capital. — Directores: José Pastor Mengide, argentino, soltero, nacido el 12|9|55, con D.N.I. Nº 11.773.071, empleado, domiciliado en calle Parera 103, 10º Piso de Capital, y Alejandro Daniel Faerberg, soltero, argentino, nacido el 9|2|?, con D.N.I. Nº 13.735.101, empleado, domiciliado en Avda. Quintana 71, 6º piso "A" de esta Capital. — Quedan vigentes todas las demás cláusulas que por este acto realizado por escritura pública Nº 493 del 29|9|82, no se modificaron. — Este aviso modifica y complementa el publicado en el Boletín Oficial el 12|7|82, recibo Nº 13.753.

El Apoderado.

$ 340.000 — Nº 36.895

BIASEFLEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Escritura 35, de fecha 1º de febrero de 1978. — Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de julio de 1977, de Biaseflex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, que decide: Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de Estatuto y su adecuación a la Ley Nº 19.550. — La sociedad se denomina BIASEFLEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, tiene su domicilio en Molina 1264, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 24 de setiembre de 1970. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos y demás bienes destinados al objeto industrial. — Industriales: Mediante la fabricación de calzados y artículos de marroquinería, así el procesamiento, teñido y curtido de todo tipo de cueros. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamientos, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbano o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de la Propiedad Horizontal; el capital es de $ 3.000.000. — Administración: Un Directorio de dos a ocho miembros con mandato de dos años. — Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por dos años. — Representación: El Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 29.596

METAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 338, de fecha 4 de noviembre de 1982. — Acta de Asamblea General Extraordinaria número 10, de la sociedad anónima METAC S. A. celebrada el 30 de setiembre de 1982, que decide: Un aumento de capital en la suma de $ 115.000.000. — Declarar emitidas las acciones ordinarias al portador cinco votos por acción, y la reforma de Estatuto. — Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 120.000.000.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 29.599

AUTOMATIZACION BANCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 5 de noviembre de 1982. — Constituyen: Juan Manuel Alzaga, uruguayo, casado, empleado, nacido el 12|7|40, con D.N.I. Nº 92.375.728, domiciliado en Zapiola 4636, Capital; y Roberto Víctor Sáez, argentino, casado, contador público, nacido el 23|2|51, con C. I. Nº 5.494.259, domiciliado en Colombres 430, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: AUTOMATIZACION BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 431, piso 3º "I", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) importación, exportación y reexportación de toda clase de productos primarios elaborados o semielaborados, manufacturados o no; b) La realización de toda clase de mandatos y representaciones, incluso gestiones, distribuciones, comisiones, consignaciones, administraciones y toda clase de intermediación comercial, nacional o internacional; c) servicios de mantenimiento, locación y reparación de máquinas de oficina en general, sistemas de comunicación para empresas, equipos para el tratamiento de la información, computadores, minicomputadores, microcomputadores, terminales, periféricos, cajas registradoras electrónicas, balanzas electrónicas y todo producto que comercialice; d) servicio de asesoramiento y|o producción de sistemas de información y programación de computadores, minicomputadores, microcomputadores, terminales, periféricos y cajas registradoras; e) Servicios a terceros de procesamiento de datos por computación; f) Arrendamiento de horas de máquina de computadores. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Juan Manuel Alzaga; Vicepresidente: Juan Carlos Berch; Director titular: Leoncio Aníbal Ruiz Coelho; Síndico titular: Roberto Víctor Sáez; Síndico suplente: Norma Beatriz Sáez.

El Apoderado.

$ 640.000.— Nº 36.620

SINTORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que SINTORGAN SOCIEDAD ANONIMA (continuadora de Sintorgan Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera), s|Asam. Gral. Ext. (27|5|82) revalúo ley 19.742 aumentó Capital de $ 2.262.000 a pesos 610.000.000 y emitió acciones (59.771.800) reformando Arts. 1, 4 y 5 del estatuto, así: 1º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 4º) Capital $ 609.000.000, repres. por 60.000.000 acc. port. 1 voto c|u. $ 10.— c|u. v|n.; 5º) Acciones: 1 voto c|u. al port. o nomin. endos. o no, ord. o pref., éstas tienen der. a div. pago pref. con o sin der. a voto, salvo artículo 244, Ley Nº 19.550. — Administradores: hasta el 30|...|84: Presidente: Miguel Fergman. — Vice: Haydée Susana Dorfman de Bergman s|Acta Asam. 30|10|81 y Direc. 31|10|81. — Instrumentos: escritura Fº 127 - Reg. 51 - CF. (19|5|82) y Fº 239 (14|10|82) ante Dr. O. H. Orlando.

El Escribano

$ 300.000 — Nº 29.620

ABRELE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: José Nakache, arg., nacido el 11|4|1945, L. E. Nº 4.521.443, comerciante; Reina Lerenbom de Nakache, argentina, nacida el 28|2|1947, con L. C. Nº 5.317.034, comerciante, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Emilio Lamarca 3565, 4º p., Dpto. D., Capital Federal; Rolando Rodolfo Valarino, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1949, L. E. Nº 6.154.398, comerciante, domiciliado en Caxaraville 4674, Capital Federal; Ricardo Eduardo Baleane, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 12.093.352, domiciliado en Víctor Martínez 59, 2º p., Dpto. C., Capital Federal y Pablo José Slucinse, argentino, casado, nacido el 27|8|1947, L. E. Nro. 7.603.405, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, 10º piso, Dpto. J., Capital Federal. — 2º) Fecha del Instr. de Constit.: 19|7|1982. — 3º) Denominación: "ABRELE S.A.". — 4º) Domicilio: Cuenca 3402, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta de artículos para decoración y tapicería. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— c|una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por un número de accionistas entre 3 y 15, cuyo mandato durará un ejercicio. — La asamblea deberá designar suplentes por igual número y período. Para el primer período se designa Presidente: José Nakache. — Vicepresidenta: Reina Lerenbom de Nakache y Consejo de Vigilancia: Rolando Rodolfo Valarino, Ricardo Eduardo Baleane y Pablo José Slucinse. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 640.000 — Nº 29.648

GEMELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Bautista Hércules Salemme, italiano, nacido el 16|1|37, industrial, C.I., 4.656.818 y Silvia Margarita Weil de Salemme, argentina, nacida el 10|7|40, comerciante, C.I. 3.043.894, ambos domiciliados en Cabildo 2417, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 10|7|79. — Denominación: "GEMELLI S. A.". — Domicilio: Cabildo 2417, Capital. — Objeto: Comercialización, en el mercado interno y fuera del país, de calzado y sus accesorios, e indumentaria. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de pesos 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares. — Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Bautista Hércules Salemme. Vicepresidenta: Silvia Margarita Weil de Salemme. — Síndico Titular: Elías Edgardo Varela. — Síndico Suplente: Horacio Hirsch. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 29.587

PABLO DE ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Pablo de Achaval, argentino, divorciado, 33 años, comerciante, C.I. 5.681.119, Juncal 1612, Capital Federal; Nora Adriana Schlossberg de Ferro, argentina, casada, 32 años, comerciante, C.I. 4.785.248, Suipacha 1549, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Clemancia Bory de Capurro, argentina, viuda, de 38 años, comerciante, C.I. 4.644.871, Quintana 23, Capital Federal. — 2º) Escritura 117, de fecha 10 de junio de 1982. — 3º) "PABLO DE ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Córdoba 1233, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comerciales: la compra, venta, distribución, y representación de productos relacionados con la industria de la construcción, ya sea pública o privada. — b) Importación y Exportación: c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. — d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y otorgamientos de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. — e) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibaje, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario, que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados en el objeto social. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — f) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento Veinte Millones de pesos; $ 120.000.000. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Pablo de Achaval; Vicepresidenta: Nora Adriana Schlossberg de Ferro; Directora: Clemancia Bory de Capurro. — Síndico Titular: Rodofo Ize; Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Cornejo. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.

$ 720.000 — Nº 29.558

ENTREPRENEURS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Samuel Summers, argentino, Lic. en Adm. de empresas, nacido el 10-1-40, L. E. 4.307.535, y Victoria Consuelo Soledad Narcisa Elvira Luisa Mercedes del Perpetuo Socorro Nougués de Summers, argentina, ama de casa, nacida el 17-9-42, C. I. 4.409.483, ambos domiciliados en Uruguay 1347, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 7-10-82 y 5-11-82. — Denominación: ENTREPRENEURS ASOCIADOS S. A. — Domicilio: Av. Belgrano 1250, Capital. — Objeto: a) Servicios de consultoría y asesoramiento relacionados con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas, en los campos de administración industrial, comercial, publicitario, de personal, técnico, financiero, impositivo y económico, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. d) Organizar encuestas, análisis de mercado, reuniones y conferencias y publicación, promoción y difusión de sus conclusiones y resultados, vinculados directamente con el item c) precedente. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, divid do en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un peso por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Samuel Summers, Directora suplente: Victoria Consuelo Soledad Narcisa Elvira Luisa Mercedes del Perpetuo Socorro Nougués de Summers. Síndico titular: Norberto Rubén Molinè. Síndico suplente: Carlos Alberto Lugaro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 36.938

BRIXTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216; y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 38 años, C.I. 4.787.667, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1?|11|82. — 3) Razón Social: "BRIXTER S.A.". — 4) Domicilio: San Juan 2963, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamenciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados y|o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000, en acciones ordinarias, al portador de 1 voto 3 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Presidente

$ 760.000 Nº 36.935

AMIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19|8|80, pasada a Escritura Pública Nº 10? de fecha 15|9|80, se dispuso la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social el que ha quedado redactado del siguiente modo: Artículo Primero: La sociedad constituida con el nombre de Amibra Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria en lo sucesivo seguirá funcionando con el nombre de AMIBRA S.A. y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina con sede social en Avda. de Mayo 822, piso segundo.

El Presidente

$ 180.000 — Nº 36.948

IBICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 344 de fecha 22 de setiembre de 1982. Socios: Aníbal Pascual Rosatti, argentino, comerciante, nacido el 24 de enero de 1915, casado, L. E. Nº 1.309.242, domicilio calle Estanislao del Campo 707, de Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Carlos Rosatti, argentino, comerciante, nacido el 21 de diciembre de 1920, casado, L. I. Nº 1.923.278, domicilio calle Alsina 139, piso 8º, Dpto. E, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos comparecientes de paso aquí. Denominación: IBICE S. A., tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de tejidos, hilandería, tejeduría, urdido, encolado, tintorería. Comercial: Compra y venta de tejidos. Importadora y Exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de la nomenclatura. Inmobiliaria: Compra, venta o permuta de toda clase de bienes, inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, loteos, urbanización, colonización y fraccionamiento, incluso por el Régimen de la Propiedad Horizontal con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales y Particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: Ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte millones de acciones de un peso cada una. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre Ejercicio: El 30 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Aníbal Pascual Rosatti; Vicepresidente: Miguel Carlos Rosatti; Síndica titular: María Cristina Scazziotta, y Síndico suplente: Horacio Goett. La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Pasaje Río Salado 3380, de esta Ciudad.

El Escribano.

$ 780.000 — Nº 37.014

CEDELMA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por escritura pública del 12|11|82, ha sido protocolizada el acta de la asamblea extraordinaria de CEDELMA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, celebrada el 17|9|82, resolvió aumentar el capital en la suma de $ 181.000.000, la emisión de 1.810 acciones y la modificación del artículo quinto en la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital social es de ciento noventa y ocho millones de pesos, representados por 1.980 acciones de cien mil pesos ($ 100.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 37.024

ASVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. Socios: Jaime Carlos Ainbinder, argentino, divorciado, contador, 31|5|49, L. E. Nº 7.803.470, domicilio José G. Castillo 19, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, y Mauricio Ainbinder, argentino, casado, contador, 6|10|39, C.I.P.F. Nº 3.383.090, domicilio Cerviño 3220, cuarto B, Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 21|10|82. Denominación: ASVAN S. A. Domicilio: Perú 367, piso décimo, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general cualquier forma de comercialización de frenos hidráulicos, fluido para frenos, partes, repuestos y accesorios para vehículos y|o automotores de cualquier tipo, aviones, autoelevadores, grúas, maquinarias agrícolas y motores, como así también piezas de goma y goma metal. b) Inversora: Mediante la realización de aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Mil millones de pesos, representado por un millón de acciones al portador de mil pesos valor nominal cada una. Administración: Directorio de 2 a 4 miembros por un ejercicio. Presidente: Jaime Carlos Ainbinder; Director: Mauricio Ainbinder. Fiscalización: Por un año. Síndico titular: contador José Luis Rodríguez; Síndico suplente: contador Luis Gil Montoya. Representación: A cargo del Presidente, o dos Directores conjuntamente, o un Director y un Apoderado especialmente facultado al efecto, o por dos Apoderados especiales designados por el Directorio y específicamente autorizados para representar a la sociedad. Para el endoso de valores comerciales al sólo efecto de su depósito en los bancos, así como la correspondencia comercial y los escritos, solicitudes, declaraciones juradas y demás documentos que se presenten ante los poderes públicos, reparticiones o entidades autónomas nacionales, provinciales o municipales, como también para la representación en juicio de la sociedad con facultad para absolver posiciones, bastará la firma de un Director o un Apoderado. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Sociedad.

$ 840.000 — Nº 36.999

ORKASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 9 de setiembre de 1982, otorgada al Folio 1.517 Escritura 501 y complementaria de fecha 18 de noviembre de 1982 otorgada al Folio 1.938 escritura 627 del Registro Notarial Nº 485 a cargo del escribano de esta Capital, don Ricardo Horacio Levin fue constituida la sociedad adoptando sin reservas ni modificación alguna el estatuto modelo de S. A. creado por la Inspección General de Justicia por Resolución 3 del 10|10|79, bajo las siguientes estipulaciones: 1) Socios: Jaime Savich, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.005.768, domiciliado en Billinghurst 2542, piso 5º. — Bernardo Savich, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.076.299, domiciliado en Billinghurst 2542, piso 4º. — Luis Katz, soltero, argentino, comerciante, de 29 años de edad, D. N. I. 10.440.663, domiciliado en Alberdi 75, Tartagal, provincia de Salta; y Erne to Katz, argentino, soltero, comerciante de 29 años de edad, D. N. I. 10.440.619, domiciliado en Alberdi 75, ciudad de Tartagal, provincia de Salta. — 2) Denominación: ORKASA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires actualmente Carlos Pellegrini 331. — Duración Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: A la compra, venta, importación, exportación, distribución de los siguientes productos nacionales e importados: comestibles, indumentaria y agropecuarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de quinientos millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y un valor de $ 1 (un peso) cada acción. 5) Cierre del Ejercicio: El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año. — 6) Composición de Directorio y Síndicos: Presidente: Jaime Savich; Vicepresidente: Luis Katz; Síndico titular: Marcelo Gustavo Abramzon; Síndica suplente: Silvia Elena Svidler.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 37.050

FRAGANCE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Fragance S. A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: FRAGANCE S. A. — Domicilio: Tres Sargentos 436, planta baja, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la siguiente actividad: Fabricación y comercialización de perfumes, fragancias y sabores, importación y exportación de esos productos y sus ingredientes; representación de terceros y distribución de los productos mencionados y afines en el país y en el extranjero. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Samuel Sevi. Vicepresidente: Marcos Leonardo Barrado. Directores: Saúl Berkopski. Y Juan Carlos Eduardo Arduino. Síndico titular: Manuel Bernath; Síndico suplente: Jaime Nagorny. Otorgamiento: En Buenos Aires, 1º|11|1982, pasada al folio 1.168, escritura Nº 397, ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar del Registro Notarial 982 a su cargo. Datos Integrantes: Samuel Sevi: argentino, nacido el 7|3|1937, casado, comerciante, L. E. Nro. 7.501.240, dom.: Avenida Corrientes 4594, Capital. — Saúl Berkowski: argentino, nacido el 17|4|1934, casado, comerciante, L. E. 4.126.645, dom.: Tres de Febrero 1747, 1º piso, Capital. — Juan Carlos Eduardo Arduino: argentino, de 36 años de edad, soltero, comerciante, con C. I. Policía Federal: 4.612.243, dom.: Uruguay 1226, 4º "A", Capital. — Marcos Leonardo Barrado: español, nacido el 6|11|1920, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 3.569.641, dom.: Tres Sargentos 436, planta baja, Capital. — Manuel Bernath: argentino, nacido el 25|5|1933, casado, C. I. Policía Federal Nro. 3.048.395, contador público, dom.: Corrientes 1585, 4º piso "17", Capital. — Jaime Nagorny: argentino, nacido el 14|7|1935, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.153.900, contador público nacional, domiciliado en Belgrano 634, 3º piso, "J", Capital.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 37.051

RENDIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima por escritura del 15 de noviembre de 1982, ante la escribana de la Capital Federal Susana L. Dusil, folio 1.724, Registro Nº 86. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. 3|79. Socios: Eduardo María Miguel Baldino, argentino, nacido el 3 de junio de 1957, soltero, contador público nacional, D. N. I. 13.132.137, domiciliado en Sanabria 3591, Capital Federal; y Leonardo Epstein, argentino, nacido el 14 de febrero de 1939, casado, contador público nacional, C. I. Nº 4.567.219, domiciliado en Pacheco 869, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: RENDIPAN SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación y mandato de toda clase de artículos comestibles, de limpieza y perfumería. — Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de productos comestibles, de limpieza y perfumería. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general, en todas las formas admitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la Ley de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país. Domicilio: Tucumán 650, 2º piso, Capital Federal. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio cierra el día 31 de marzo. Presidente Eduardo María Miguel Baldino. — Vicepresidente: Leonardo Epstein. — Síndica titular: doctora Susana Delia García. Síndico suplente: doctor Héctor Henares.

La Sociedad.

$ 640.000 — Nº 37.064

SADMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: Que por Asamblea del 20 de noviembre de 1982, SADMA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó capital social, emitió acciones al portador de un voto, valor nominal un peso, por la suma de $ 1.900.000.000 y reformó el art. 4º del Estatuto. — Reforma: Art. 4º: El capital social es de dos mil millones de pesos, de un voto cada una y de valor nominal de un peso por cada acción.

La Autorizada.

$ 160.000 — Nº 29.629

MONTAFER METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 7|7|77, escritura pública del 31|10|78, MONTAFER METAL SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 5.276.000, representado por 5.276.000 acciones de $ 1 v|n. c|u., clase "A" y de cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 29.651

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31-12-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-82.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

— Sección Suscripciones —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en este Organismo antes del 24-12-82 y su cancelación deberá realizarse hasta el 14-1-83.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción, no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

(Resol. S.I.P. Nº 35/0200/82)

SECCION LEGISLACION	$ 2.472.000.—
EJEMPLAR COMPLETO	$ 7.416.000.—

KUSTIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Helvecia Mabel Beccaglia, casada, argentina, comerciante, de 50 años de edad, Céd. Id. Pol. Fed. 6.050.774, domiciliada en la calle Aguilar 2547, planta baja, "F", de Capital Federal, y José Luis Iglesias, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, D. N. Identidad Nro. 12.825.934, domiciliado en la calle Cerrito 228, 2do. piso, de Capital Federal. — 2º) 20 de octubre de 1982. — 3º) KUSTIEL S. A. — 4º) Aguilar 2547, planta baja "F". — 5º) Industriales: Fabricación de perfumes y todo lo relacionado con la preparación de artículos de cosmética y afeites. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de cosméticos, perfumes y materias primas nacionales y extranjeras necesarias para su elaboración. b) Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta importación, exportación, representación, confección, consignación y distribución de materias primas y productos textiles, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, ropas y prendas de vestir en todas sus formas. c) Compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de regalos a nivel ejecutivo y|o empresarial, en el ramo de joyería, obras de arte, objetos artísticos y decorativos, cristalería y porcelana, televisores y equipos de audio; artículos de deporte y la indumentaria para deportes en general. Como así también en los regalos a que se hace referencia en los rubros a) y b) de su objeto social. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; efectuar aportes de capitales a personas o a Sociedades existentes o a constituirse, así también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidenta: Helvecia Mabel Beccaglia; Vicepresidente: José Luis Iglesias; Síndico titular: Carlos Morayta, y Síndico suplente: Carlos Emilio Lunardi, ambos abogados. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio. — El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.

$ 940.000 — Nº 36.973

FINPAK

F. I y M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, según lo resulto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo de 1982, se ha modificado el artículo 1º de los estatutos sociales, conforme el siguiente nuevo texto: "La sociedad se denomina FINPAK F.I. y M.S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Asimismo, se hace constar que la sede social es en Avda. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 37.034

C. A. T. M. Y. A.

SOCIEDAD ANONIMA (COMPAÑIA ARGENTINA, TINTORERIA, MERCERIZACION Y AFINES SOCIEDAD ANONIMA)

Los señores Angel González, de 81 años, argentino naturalizado, ingeniero industrial, viudo, domiciliado en Gelly y Obes 2299, L. E. 326.681; don César Angel González Pini, de 47 años, argentino, industrial, casado, domiciliado en Avda. Pte. Manuel Quintana 260, P. 7º, Capital Federal, L. E. 4.156.311; don Alberto González Pini, de 45 años, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Gelly y Obes 2299, Capital Federal, L. E. Nro. 4.207.810; doña Ana Inés González de Urien, de 41 años, ama de casa, argentina, casada, domiciliada en Serrano 727, Boulogne, Pcia. Bs. Aires, L. C. Nro. 9.996.093; doña Julia Elena González, de 39 años, ama de casa, argentina, soltera, con domicilio en Gelly y Obes 2299, P. 6º, Capital Federal, L. C. 4.712.015; doña Celia Raquel Benítez de Vita, de 64 años, empleada, argentina, viuda, domiciliada en Campichuelo 684, P. 6º "A", Capital Federal, L. C. 1.318.755; don Eduardo César Carballo, de 49 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Habana 3661, Dpto. 13, Capital Federal, L. E. 4.111.075; doña Eustelia Cira Sánchez de Brown, de 62 años, argentina, viuda, rentista, domiciliada en América 275, de Villa Ballester, L. C. 281.556, y don Carlos Alberto Ponzone, de 71 años, argentino, empleado, viudo, domiciliado en Pringles 191, Capital Federal, L. E. Nro. 110.400, por escrituras públicas Nº 233 de fecha 23 de octubre de 1978 y Nº 83 de fecha 14 de noviembre de 1979, ambas pasadas por ante el escribano Luis S. M. Balbiani, titular del Registro Nº 211, constituyeron la sociedad C. A. T. M. Y. A. SOCIEDAD ANONIMA (COMPAÑIA ARGENTINA, TINTORERIA, MERCERIZACION Y AFINES, SOCIEDAD ANONIMA), con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el mismo en la Avenida Federico Lacroze 3121, Capital Federal. — Tiene por objeto las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Explotación industria tintorera, mercerización de hilos y afines y demás actos que deriven de este objeto. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos, mercaderías, nacionales y extranjeras relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 2.000.000. — Duración: 99 años, contados desde el 1º de enero de 1960. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por dos años. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente, por el término de 1 año. — Presidente: Julio González; Vicepresidente: César Angel González Pini; Directores: Alberto González Pini, Julia Elena González y Ana Inés González de Urien; Síndico titular: Héctor César Jacobson, y Síndico suplente: Daniel Víctor Jacobson. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Síndico Titular.

$ 1.020.000 — Nº 36.978

CORRIENTES 901

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29-10-1982 se constituyó CORRIENTES 901 S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J. — Mónica Isabel Guaragno, argentina, soltera, contadora pública, 5-7-1955, y Walter Darío Balparda, argentino, soltero, comerciante, 29-6-1957, D. N. I. 13.211.304, ambos domiciliados en Av. Corrientes 901, Capital. — Domicilio: Av. Corrientes 901, Capital Federal. — Objeto: Explotación de confiterías, bares, restaurantes, hoteles y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Walter Darío Balparda; Síndica titular: Mónica Isabel Guaragno; Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 36.993

TECOA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|10|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Antonio José Simelis, argentino, nacido el 7|2|1935, comerciante, casado, L. E. Nº 5.154.501, domiciliado en Juan B. Justo 942, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. — Miguel Angel Gorostarzu, argentino, nacido el 3|10|1946, ingeniero, casado, L. E. Nº 6.066.802, domiciliado en Juan B. Justo 1570, de Rosario, Provincia de Santa Fe. — Denominación: TECOA S. A. — Domicilio Social: Migueletes 1289, piso 1º, B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, en el país, importación, exportación por cuenta propia o de terceros de materiales eléctricos para la instalación de baja, media y alta tensión, cables, llaves de comando, aparatos de medición y protección de equipos de generación y transformación de energía eléctrica; taladros; herrajes; herramientas. — Industriales: Fabricación de todos los elementos del objeto comercial; montaje de instalaciones eléctricas e industriales, asistencia técnica para proyectos de instalaciones; servicio de asesoramiento; construcciones civiles vinculadas a las instalaciones eléctricas e industriales. — Licitaciones: Presentación en licitaciones pública o privadas, nacionales o internacionales, por cuenta propia y asociada con otras empresas. — Agropecuarias: La adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y demás bienes raíces, establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer explotaciones agrícolas y ganaderas. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio José Simelis. — Director: Miguel Angel Gorostarzu. — Síndico titular: Luis Alberto Balbaryski. — Síndico suplente: Alberto Agustín Crovetto.

El Autorizado.

$ 740.000 — Nº 36.888

CASA HODARA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura Nº 943, del 29 de octubre de 1982 por ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Francisco Javier Ruiz de Luque quedaron instrumentadas públicamente las siguientes resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de setiembre de 1982. — a) Aumentó del capital social a $ 1.700.000.000 para lo cual se emitieron 1.050.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 y derecho a un voto por acción, por un total de $ 1.050.000.000, cuya integración se realizó mediante la capitalización de parte del saldo del Revalúo Contable capitalizable. — Las acciones provenientes de dicha emisión serán distribuidas entre los accionistas en forma liberada y proporcionalmente al capital suscripto de cada uno de ellos. — b) Se reformó el artículo Cuarto del estatuto social, en los siguientes términos. — Artículo Cuarto: El capital social es de mil setecientos millones de pesos representado por un millón setecientas mil acciones ordinarias al portador de mil pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos e inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Directorio

$ 400.000 — Nº 37.015

ALBERTO MARCELINO RIBET

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Alberto Marcelino Ribet, 44 años, casado, argentino, médico veterinario, domiciliado en Joaquín Castellanos 4001, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 3.840.312, P.F.; Silvia Estela Sucheyre, 38 años, casada, argentina, médico veterinario, domiciliada en Joaquín Castellanos 4001, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de Constitución: Escrituras del 20|11|78 y 31|12|81. 3º) Denominación: ALBERTO MARCELINO RIBET S.A. 4º) Domicilio: En jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 1678, 3er. piso "D". 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) a la explotación de la agricultura y la ganadería y la inseminación artificial; b) a la explotación de tambos e industrialización primaria de productos agropecuarios; c) a la colonización de tierras y a la forestación y plantación; d) a la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos precedentes y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. 6) Plazo Duración: Hasta el 29|7|2067. Capital Social: $ 20.000.000. 8) Organo de Administración: Presidente: Alberto Marcelino Ribet; Vicepresidente: Silvia Estela Sucheyre de Ribet; Síndico titular: Rafael Miranda Gallino; Síndico suplente: Guillermo Manzano. Todos con mandato por un año. 9º) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 37.164

MARCELINO RIBET E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 194 y 243 del 20|11|78 y 31|12|81 se han reformado los siguientes artículos del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 1º) Con la denominación de "Mariethel S.A." funciona esta Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de "MARCELINO RIBET E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º) El capital social es de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos y de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública. — Art. 8º) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre uno y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Art. 15) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Francés del Río de la Plata, Banco de Chivilcoy, Banco Ganadero, Banco Federal Argentino, Banco del Oeste y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Sr. Presidente del Directorio sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. Art. 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento del Capital Social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

El Apoderado.

$ 920.000 — Nº 37.165

EDUARDO EMILIO RIBET

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Eduardo Emilio Ribet, 42 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en General Rodríguez 210, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nro. 4.396.640; Ana María Monsalvo de Ribet, 38 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en General Rodríguez Nº 210, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 4.933.910. 2º) Fecha de constitución: Escrituras del 20|11|78 y 31|12|81. 3º) Denominación: "EDUARDO EMILIO RIBET S.A.". 4º) Domicilio: En jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actualmente Hipólito Irigoyen 615, piso 6º, "B". 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) A la explotación de la agricultura y la ganadería y la inseminación artificial; b) A la explotación de tambos e industrialización primaria de productos agropecuarios; c) A la colonización de tierras y a la forestación y plantaciones; d) A la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos precedentes y el ejercicio de comisiones, representación y consignaciones. 6º) Plazo duración: Hasta el 29|7|2067. 7º) Capital social: $ 20.000.000. 8º) Organo de administración: Presidente: Eduardo Emilio Ribet. Vicepresidente: Ana María Monsalvo de Ribet; Síndico Titular: Luis Oscar Boquin; Síndico Suplente: Gustavo Tiburcio Padilla. 9º) Representación legal: Presidente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 460.000 e. 3|12 Nº 37.166 v. 3|12|82

ROBERTO ENRIQUE RIBET

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Roberto Enrique Ribet, 40 años, divorciado, argentino empresario, domiciliado en Cucha Cucha 20, 5º piso, Capital Federal, L.E. 4.362.233; Ricarda Gogenuri de Ribet, 70 años, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en Cucha Cucha 50, 5º piso, A, Capital Federal, L.C. 2.697.306. 2º) Fecha de constitución: Escrituras del 20|11|78 y 31|12|81. 3º) Denominación: ROBERTO ENRIQUE RIBET S.A. 4º) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Cucha Cucha 20, 5º piso. 5º) Objeto social: Asociarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) A la explotación de la agricultura, y a la ganadería y la inseminación artificial; b) A la explotación de tambos e industrialización primaria de productos agropecuarios; c) A la colonización de tierras y a forestación y plantaciones; d) A la compra venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos precedentes y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. 6º) Plazo duración: Hasta el 29|7|2067. 7º) Capital social: $ 20.000.000. 8º) Organo de administración: Presidente: Roberto Enrique Ribet; Director Suplente: Ricarda Gogenuri de Ribet; Síndico Titular: Luis Oscar Boquin; Síndico Suplente: Guillermo Manzano. Todos con mandato por un año 9º) Representación legal: Presidente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 460.000 e. 3|12 Nº 37.167 v. 3|12|82

GIATYBAT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo dispuesto por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: Reforma de Estatutos: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de setiembre de 1981 resolvió: 1) El cambio de jurisdicción de la sede social (actualmente en Capital Federal, con domicilio social en La Rioja 255) a la provincia de Buenos Aires (art. 1º). — 2) Suprimir el Consejo de Vigilancia, reemplazándolo por la Sindicatura, adecuando a la actual denominación del órgano de fiscalización la redacción de los artículos que siguen: Art. 27: Dispone que la fiscalización de la sociedad la ejerza un Síndico, designado por asamblea, cuya vacancia la cubrirá el Síndico suplente, con duración de un año en el cargo, previéndose y reglamentándose una Comisión Fiscalizadora de tres miembros para el supuesto que la legislación vigente en su momento establezca sindicatura colegiada. — Art. 10: Firma de títulos, certificados y acciones por un director y un síndico. — Art. 33: De las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: inc. d) la remuneración de los miembros del órgano de fiscalización. — Art. 35: La liquidación de la sociedad será efectuada bajo la vigilancia de la Sindicatura. — 3) Preveer un Directorio Unipersonal, fijándose entre un mínimo de uno y un máximo de seis el número de miembros, pudiendo la asamblea designar suplentes (art. 15). Reglamentar el funcionamiento del Directorio con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adoptando sus decisiones por mayoría de votos presentes, con doble voto del Presidente en caso de empate, prohibiéndose el voto por correspondencia (art. 19). — 4) Disponer que en caso de vacancia del Directorio la misma se ha de cubrir por los suplentes y a falta de éstos por la persona que designe la Sindicatura con la conformidad del Directorio (art. 18). 5) Eliminar la facultad del Directorio de pagar dividendos provisorios (art. 20, inciso h.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 37.057

TECANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 257 del 1º|11|82, pasada ante el escribano H. B. Gutiérrez de Simone, titular del Registro Notarial Nº 55 de la Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Tucumán 331, 2º piso D, Capital Federal, según el siguiente Estatuto Social: Socios: José Luis Nine, argentino, nacido el 23|2|17, casado, comerciante, L. E. Nº 363.086, domiciliado en Bmé. Mitre 1080, Paso del Rey, Prov. de Bs. As.; Eduardo Jorge Nine, argentino, nacido el 3|6|40, casado, comerciante, L.E. Nº 4.917.631, domiciliado en Bmé Mitre 972, Paso del Rey, Prov. de Bs. As.; Teresa Cabañas, argentina, nacida el 25|11|14, casada, comerciante, L.C. número 1.713.349, domiciliada en Bmé. Mitre 1080, Paso del Rey, Prov. de Bs. As., y Carmen Galli, italiana, nacida el 12|6|45, casada, empleada, C.I. Nº 5.955.145, domiciliada en Bme Mitre 972, Paso del Rey, Prov. de Bs. As. — Denominación: TECANI S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables; mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v|n. c|u., Clase A y un voto por acción. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término d 1 ejercicio y un Síndico suplente por el mismo plazo. — Cierre del Ejercicio: 31|3 c|año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra del siguiente modo: José Luis Nine: 30.000 acciones por valor de $ 30.000.000; Eduardo Jorge Nine: 30.000 acciones por valor de $ 30.000.000; Teresa Cabañas: 30.000 acciones por valor de $ 30.000.000 y Carmen Galli: 30.000 acciones por valor de $ 30.000.000. Cada accionista integra el 25 por ciento de su respectiva integración en dinero efectivo. Directorio: Presidente: José Luis Nine; Vicepresidente: Eduardo Jorge Nine; Directoras: Teresa Cabañas y Carmen Galli; Síndico titular: Fernando Galand y Síndico suplente: Alberto Lionel Pierri.

El Directorio.
$ 1.260.000 — Nº 36.971

IMPORTADORA Y EXPORTADORA PRASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 786, de fecha 25 de noviembre de 1982, Fº 2.200, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132, de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Rosa Teresa Noceto, argentina, nacida el 19 de agosto de 1945, soltera, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.240.451, abogada, domiciliada en la calle San Nicolás 333, Capital Federal, y don Adrián Emilio Galmarini, argentino, nacido el 5 de julio de 1956, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.987.800, abogado, domiciliado en la calle Copérnico 2378, 8º piso, Capital Federal. — 2) Denominada: IMPORTADORA Y EXPORTADORA PRASOL S. A. — 3) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de pesos 120.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidenta: Rosa Teresa Nocetto; Director suplente: Ramón Aníbal Aramburu Vicuña. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Adrián Emilio Galmarini; Síndica suplente: María Cristina Brea. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 1.080.000 — Nº 37.037

JOMAFER VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 604, de fecha 29 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad JOMAFER VIAJES S. A., que tiene su domicilio en la calle San Martín 448, piso 5º Dto. B, de Capital Federal, la que adoptó el Estatuto modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: José Manuel Fernández Rivas, nacido el 17 de noviembre de 1942, español, C. I. Número 5.077.821 de la Policía Federal, comerciante, casado, domiciliado en la calle Salvador María del Carril 4546 de Capital Federal y Luis Alberto Fernández, nacido el 3 de julio de 1958, argentino, D.N.I. Nº 12.431.031 soltero, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Calvo 425, piso 8º, B, de Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros de Empresas de viajes y Turismo, para lo cual podrá actuar en: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. — La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresará específicamente en la licencia respectiva. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. — Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cartas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos artísticos, y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Las actividades premencionadas las podrá realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros. — Capital: pesos 120.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Manuel Fernández Rivas; Vicepresidente: Luis Alberto Fernández. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Luis Jorge Diez y Síndico Suplente: Luis María Taruselli.

La Aperada.
$ 980.000 — Nº 37.019

LA COSTARELLA - SAINT BENOIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de La Costarella Saint Benoit S. A. adoptando el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Leonard van Luipen, holandés, casado, nacido el 9 de mayo de 1932, comerciante, pasaporte holandés Nº Z053248, domiciliado en Perú 367, Capital Federal y Marcelo Guillermo Lago, argentino, casado, nacido el 17 de setiembre de 1937, contador público, domiciliado en Libertad 877, Capital Federal. Constitución por escritura pública Nº del 29 de noviembre de 1982 ante el escribano Horacio Ballestrin. — Denominación: LA COSTARELLA - SAINT BENOIT S. A. Domicilio: Libertad 877, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación de la ganadería y la agricultura en campos propios arrendados o ajenos, y b) compra, venta, elaboración, transformación, consignación, importación y exportación de haciendas, cereales y frutos del país y producto minerales e industriales, relacionados con la actividad agropecuaria. Para el mejor logro de los fines sociales, la sociedad podrá comprar, vender e hipotecar bienes inmuebles y podrá además efectuar toda clase de operaciones o actos jurídicos que tiendan al cumplimiento o se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. Representación a cargo del Presidente. Presidente: Leonard van Luipen; Fiscalización: Marcelo Guillermo Lago y Mario Hernán Cubría, contadores públicos, como Síndicos titular y suplente respectivamente. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$ 640.000 — Nº 37.066

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RAPIDCAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación de contrato de RAPIDCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio legal en Juan B. Justo 4475 y 4485. — El plazo de duración de la sociedad será de treinta años contados desde el día 30 de junio de 1965. — El objeto de la sociedad será la explotación de estaciones de servicios para automotores, con lavado automático, engrase, cambio de aceite, garaje, expendio de nafta y demás combustibles líquidos servicio de confiterías, compra y venta de automotores, financiaciones, prendas y repuestos en general. — Explotación de talleres mecánicos de automotores con servicio de chapa y pintura, tapicería, venta y colocación de accesorios para automóviles. — Construcción y venta de inmuebles y cocheras para automotores. — Explotación de salones para servicio de confiterías, lunch, restaurant, bailes y festejos. — Explotación de supermercados para la venta de comestibles envasados y perecederos, artículos del hogar, vestimentas y bienes de uso general. — Explotación de negocios de heladería con venta de helados y productos afines en mostrador y en salón. — La administración de la sociedad estará a cargo de las socias comanditadas, eligiéndose de su seno al Presidente y al Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente. — La sindicatura estará a cargo de un Síndico Titular, eligiéndose un Síndico Suplente. — El ejercicio terminará el día treinta del mes de junio de cada año. — Las modificaciones al estatuto y su nueva redacción fueron aprobadas en Asamblea General Extraordinaria del día trece de octubre de 1982, reunidos la totalidad de los señores socios.

El Ab[illegible]do
$ 460.000 — Nº [illegible].980

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PHOTORENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 13|8|1982, se constituyó la sociedad "Photorent S. R. L." al folio 767 del Registro 236 de Capital Federal, ante su titular escribana Gloria B de Iturriza. — Socios: Sergio Eduardo Avila, argentino, soltero, nacido el 8|7|1953, D. N. I. 11.251.049, publicista, domiciliado en Godoy Cruz 2857, 4º piso "5", Capital Federal. — Roberto Angel Amitrano, argentino, casado, nacido el 19|1|1948, D. N. I. 7.612.375, publicista, domiciliado en Estado de Israel 4729, 10 piso "A", Capital Federal; y Pablo Enrique Glade, argentino, soltero, nacido el 13|11|1948, L. E. número 6.082.980, productor cinematográfico, domiciliado en Paraguay 3499, 4º piso "A", Capital Federal. — Denominación: PHOTORENT S. R. L. Domicilio Legal: Godoy Cruz 3128, Capital Federal. — Duración: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente, y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para la televisión, diapositivas, fotos, fotomontajes y|o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape o video cassette y|o programas para televisión. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento, mercaderías, material sensible y maquinarias y equipos relativos a la producción y|o distribución de fotos, películas cinematográficas y de televisión. c) Adquirir, constituir, dar o tomar en arrendamiento y explotar en cualquier otra forma estudios o dependencias necesarias para la producción cinematográfica, fotográfica o televisiva. — d) Prestar servicios de laboratorio fotográfico y reparación de equipos de fotografía. — e) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines, bienes inmuebles. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este reglamento. Capital: Pesos 50.000.000 dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 680.000 — Nº 36.653

ALFAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 721 otorgada ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra con fecha 28 de octubre de 1982, en le Registro 253, fue constituída "Alvavi Sociedad de Responsabilidad Limitada', con sujeción a las siguientes principales enunciaciones: 1) Constituyentes: Oscar Alberto Vidal, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1938, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.285.227, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1566, 8º piso, departamento "E", y Gladys Golcoechea de Vidal, argentina, nacida el 13 de mayo de 1936, casada, ama de casa, titular de la Libreta Cívica Nº 854.975, con el mismo domicilio que el anterior. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 28 de octubre de 1982. — 3) Denominación: ALFAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Calle Hipólito Yrigoyen 1566, 8º piso, departamento "E", de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: La representación, comercialización y distribución así como intermediación para su venta, de productos de fábrica de la línea de adhesivos para uso familiar o industrial, y de artículos de limpieza así como de ferretería, al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, asociaciones civiles y a particulares, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y realizar importaciones y|o exportaciones relacionadas con los dichos productos y artículos. — 6) Plazo de Duración: Cinco años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos dividido en 20.000 cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la proporción de 12.000.000 de pesos o sea 12.000 cuotas, don Oscar Alberto Vidal; y 8.000.000 (millones) de pesos doña Gladys Goicoechea de Vidal, o sea 8.000 cuotas; integrando el cincuenta por ciento en dinero efectivo en función del artículo 149, 2º párrafo, Ley Nº 19.550. — 8) Gerencia: A cargo de ambos socios, designados gerentes, con uso indistinto de la firma social. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 36.640

MUNDO ESCOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Prórroga de vigencia de la sociedad. — Modificación de contrato social. — 2) Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1982, los socios Luis Alberto Sánchez; Alfredo Gallego; Jorge Luis Mario Ruiz; Oscar Pedro Boggio y Rubén Héctor González resuelven prorrogar la sociedad por el término de un año, en consecuencia modifican el contrato social en la cláusula primera quedando redactada en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará en esta plaza con la denominación de MUNDO ESCOLAR S. R. L. y tendrá una duración de un año, a partir del 1º de noviembre de 1982. — 3) Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 36.657

RICH AND FAMOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: RICH AND FAMOUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha: 8|10|1982. — Socios: Marcelo Jorge Repetto, argentino, separado, nacido el 6|11|1939, empresario, D. N. I. 4.293.100, domiciliado en Malabia 2369, de esta Capital y Nicolás Raúl Gregorio Mazuran, argentino, separado, nacido el 31|5|1943, empresario, L. E. 4.421.291, domiciliado en Salguero 2577, 8º de esta Capital. — Domicilio: La Pampa 2010, planta baja, de esta Capital. — Objeto: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, pudiendo en cada caso específico, proceder a importar y exportar. Capital: 10.000.000. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación y Uso de la Firma: Ambos gerentes por tres ejercicios y el uso de la firma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 36.660

AVENIDA CORDOBA 634

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Bautista Veigas, nacido el 3|5|1909, español, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 220, piso 1º, de la Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 1.360.917; Bernardo Flores, nacido el 30|4|1932, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 220, piso 1º, Capital Federal, titular de L. E. Nº 4.020.815; Luis López López, nacido el 25|10|1930, español, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 411, piso 5º "J", Capital Federal, titular de C.I.P.F. número 3.929.735; Alfonso Antonio Sicolo, nacido el 27|6|1934, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 1316, Vicente López, Pcia. de Bs. As., titular de C.I.P.F. Nº 3.329.084; Roberto Antonio Collazo, nacido el 17|8|1935, argentino, casado, comerciante, domiciliado en El Tala 3862, Ciudadela, Pcia. Bs. As., titular de C.I.P.F. Nº 3.912.306; Jorge Norberto Vidal, nacido el 4|8|1944, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 2466, de la Capital Federal, titular de L. E. Nº 4.439.830; Juan Cianci, nacido el 2|3|1933, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Costa Rica 4121, Capital Federal, titular de C. I. P. F. Nº 4.449.257; Roberto Luis López nacido el 24|2|1955, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 1485, 7º "A", Cap. Federal, titular de D.N.I. Nº 11.361.558; Héctor Torres, nacido el 25|8|1939, argentino, casado, contador público, domiciliado en El Maestro 5, piso 12, Dpto. 3, Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 4.404.480; Rodolfo Vidal, nacido el 9|2|1939, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Murguiondo 1401, Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 3.948.018, y Néstor Eduardo Benedetti, nacido el 8|3|1948, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 3163, piso 2º, Dpto. 9, de la Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 6.049.955. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución Instrumento privado de fecha 4|11|1982. — 3) Denominación: "AVENIDA CORDOBA 634 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Avda. Córdoba 634, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación de establecimientos gastronómicos, especialmente locales de baile clase B, C y A con transformación restaurante, confiterías bailables y casas de lunch y despacho de bebidas. — 6) Plazo de Duración: Noventa años, a contar de la inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: Es de pesos cien millones ($ 100.000.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de capital de pesos un mil cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios señores: Bautista Veigas, Bernardo Flores, Luis López López y Alfonso Antonio Sicolo. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 930.000 — Nº 37.052

VIDRIERIA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ada Rosa Callicó de Bruno, nacida el 25|8|25, L. C. Nº 0.409.768; y María Cristina Mabel Bruno de Guardia, nacida el 21|3|57, L. C. Nº 13.368.144, ambas argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Morón 4212, Capital. — 2) Instrumento privado del 15|11|82. — 3) "VIDRIERIA SAN JOSE S. R. L." — 4) Morón 4212, Capital Federal. — 5) El objeto social consiste en la fabricación de carpintería metálica, provisión y colocación de vidrios y revestimientos interiores. Proyecto y construcción por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles propios y|o ajenos. Importación y exportación de artículos en general. Además la sociedad podrá: a) Comprar, vender, dar, recibir en pago, otorgar y aceptar cesiones, aceptar y constituir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, recibir y transferir el dominio, dar y tomar posesión de toda clase de inmuebles, muebles, acciones, derechos, títulos, créditos, mercaderías, productos y subproductos. b) Dar y tomar préstamos de dinero garantizados o no con derechos reales prenda y otra garantía que podrá transferir prorrogar, decidir, subrogar y cancelar total o parcialmente; c) Operar con entidades bancarias oficiales o privadas. Esta reseña es meramente enunciativa y no limitativa. — 6) 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien millones de pesos. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de ambas socias a quienes se designan gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

La Gerente.
$ 500.000 — Nº 37.023

JUAN CARLOS PUNGITORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Pungitore, argentino, nacido el 27|4|39, D. N. I. número 4.238.131, comerciante, y Alicia Mirta Crego de Pungitore, nacida el 15|5|1936, argentina, comerciante con D. N. I. Nº 5.257.251; ambos con domicilio real en la calle 24 de Noviembre 220, 7º piso "A" de Capital Federal. Fecha Constitución: Por contrato privado el 31|8|82. Denominación: JUAN CARLOS PUNGITORE S. R. L. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de maquinarias, máquinas-herramientas, sus repuestos y accesorios; herramientas, repuestos y accesorios para vehículos automotores y artículos de ferretería y bazar en general, en el país o en el extranjero. Duración: 25 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cinco millones de pesos. Administración: A cargo de ambos socios indistintamene. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 37.043

FINCA QUISCALORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Oscar Formica, argentino, divorciado, comerciante, 53 años, C.I. 2.643.935, Nueva York 4735, Capital Federal; Pedro Eugenio Herrera, argentino, casado, ingeniero electricista, 35 años, C.I. número 8.034.521, Allende 3743, Capital Federal; Marta Delia Herrera, argentina, soltera, comerciante, de 38 años, L.C. número 4.779.939, Allende 3748, Capital Federal. — 2º) 26 de octubre de 1982. — 3º) "FINCA QUISCALORO S.R.L.". — 4º) Sayos 5616, Capital Federal. — 5º) a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados en esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos, establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) Quince años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos. — 8º) Jorge Oscar Formica y Pedro Eugenio Herrera; en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 500.000 — Nº 29.[illegible]

CLUB DE GASTRONOMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Bernardo Kamiñetzky, argentino, casado, edad 61 años, comerciante L. E. Nº 2.787.431, domiciliado en Güemes 4058, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal; Lidia Martha Grinberg de Kamiñetzky, argentina, casada, edad 53 años, óptica técnica, L.C. Nº 13[illegible]573, domiciliada en Güemes 4058, piso 1º, departamento 4, Capital Federal; Nora Beatriz Kamiñetzky, argentina, soltera, edad 30 años, licenciada en psicología, D. N. I. Nº 10.4[illegible]3.532, domiciliada en Avda. Santa Fe 3339, piso 14, Dpto 87, Capital Federal; y Horacio José Kamiñetzky, argentino, soltero, edad 27 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.[illegible], domiciliado en Charcas 4715, planta baja, Dpto. C, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento constitutivo: 29 de octubre de 1982, por instrumento privado. — 3) Denominación Social: CLUB DE GASTRONOMOS SOC. RESP. LTDA. — 4) Domicilio Paraguay 1307, piso 9, Dpto. 73, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización, elaboración y fraccionamiento de productos gastronómicos y elementos, productos y servicios afines a la gastronomía, pudiendo ser realizadas las operaciones al por mayor o a consumidores finales, sean personas físicas o jurídicas, privadas o públicas. Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. — 6) Plazo de Duración: 5 años, a contar desde su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Quince millones de pesos ($ 15.000.000), dividido en 1.500.000 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. — 8) Representación Legal: Todos los socios en calidad de socios gerentes. — 9) Uso de la firma social: Conjuntamente los socios Manuel Bernardo Kamiñetzky, y Lidia Martha Grinberg de Kamiñetzky, o en su reemplazo cada uno de estos juntamente con cada socio restante. — 10) Fecha Cierre Balance: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$ [illegible] — Nº 37.034

C·E·G·A·L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 29|7|82, Fº 1.103; 30|8|82 Fº 1.239 y 30|8|82, Fº 1.302, Escr. Marcelino Campana, Reg. 566 de su adscripción, Luis Endivini cedió a José Cotelo y Ana María Adinolfi de Cotelo 450 cuotas por el precio de pesos 250.000.000. Humberto Bonaventura cedió a Carlos Alberto Neme 900 cuotas por el precio de $ 500.000.000 y Luis Norberto Odinolfi cedió a Carlos Alberto Neme, 450 cuotas por el precio de pesos 250.000.000 respectivamente; todas de la sociedad "CEGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 29.545

PARRILLA Y BAR LOS GAUCHOS DE BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Cornes, casado, español, nacido el 2|4|43, C.I. Nº 6.686.144, Muñiz 682, 5º A, Capital; Eduardo Parcero, casado, español, nacido el 1º|8|33, C.I. número 5.496.770, Catamarca 713, de Lanús; Ovidio Landeira, casado, español, nacido el 9|5|45, C.I. Nº 5.291.225, Chiclana 2854, Capital; José Cornes García, casado, español, nacido el 26|5|45, C.I. Nº 6.578.338, Muñiz 756, Capital; Juan Cornes, soltero, argentino naturalizado, nacido el 10|4|23, C.I. Nº 2.523.508, México 334, Capital; María Adelaira Landeira de Lens, casada, española, nacida el 9|4|21, C.I. Nº 3.670.987, Peipin 51?, Capital; Pacita García de Rodríguez Prada, viuda, española, nacida el 3|12|26, C. I. Nº 4.497.346, Avellaneda 2645, 2º B, Capital; Manuel Landeira, casado, español, nacido el 2|11|42, C.I. Nº 5.291.227, Chiclana 2858, Capital; Manuel González Mallo, casado, español, nacido el 19|9|35, C.I. Nº 6.548.626, Rivera 1237, Villa Madero; José Antonio López, casado, español, nacido el 9|1|35, C.I. número 5.821.572, Cachimayo 1229, Capital; Carmen Souto de Rodríguez Peixoto, viuda, española, nacida el 24|9|03, C.I. número 6.136.400, Francisco Madero 317, de Haedo; Roberto López, argentino, casado, nacido el 2|9|19, C.I. Nº 2.482.834, Avda. Juan Bautista Alberdi 847, 8º B, Capital; Graciano Palacio, español, casado, nacido el 17|5|21, C.I. Nº 5.249.105, Quito 4228, Capital; José Casais Landeira, español, casado, nacido el 23|1|17, C.I. número 3.436.117, Cosquín 2339, Capital; José María Martínez Martínez, español, casado, nacido el 2|6|45, C.I. Nº 6.619.592, Artigas 878, Villa Ballester; Antonio Conde, español, casado, nacido el 26|4|20, C.I. Nº 3.441.330, Medrano 74, 1º, Capital; Miguel Silvestre Illodo Rey, español, casado, nacido el 1º|1|25, C.I. número 4.413.412, Hipólito Yrigoyen 3669, P.B., Capital; Ricardo Quintas de Prado, español, casado, nacido el 1º|1|22, C.I. Nº 3.932.124, Yleta 2067 de Valentín Alsina; José Suárez Miguez, español, casado, nacido el ?0|8|23, C.I. número 4.218.011, Solís 215, 3º E, Capital; José Pascual Boccuti, argentino, casado, nacido el 26|11|46, L.E. Nº 7.597.192, Carlos Calvo 1305, 1º 7, Capital; Roberto Aníbal Destéfano, argentino, casado, nacido el 23|11|25, C.I. Nº 2.487.672, Albarracín 1769, Capital; Eduardo Velasco, español, casado, nacido el 12|4|30, C.I. Nº 4.281.776, Coronel Barcala 786, de Ramos Mejía; Antonio Fernández Alvarez, español, casado, nacido el 24|8|26, C.I. Nº 5.418.497, Oliden 1279 de Lanús Oeste; Laura López de Vega, española, casada, nacida el 29|5|24, C.I. número 3.903.434, Diagonal 77 Nº 309 de La Plata; Alfredo García García, español, casado, nacido el 7|11|31, C.I. Nº 3.859.597, Francisco Madero 317, Haedo; Francisco Quintans Cobas, español, nacido el 14|8|29, casado, C.I. Nº 3.675.660, Pasco 434, Dto. 1, Capital; José Barca García, español, casado, nacido el 31|8|33, C.I. Nº 7.035.569, Uriburu 1089, Capital; José Lamas Cuencio, español, soltero, nacido el 17|10|38, C.I. Nº 6.532.415, Senillosa 327, 5º B, Capital; Abel Durando, argentino, soltero, nacido el 11|9|35, C. I. Nº 5.366.327, San Juan 50, de Banfield; Carmen Lucía Sciamarello, argentina, casada, nacida el 17|6|24, Lib. Cívica número 364.137, Zañartú 1615, Capital; Eduardo Fernández, español, casado, nacido el 20|12|20, Azcuénaga 712 de Quilmes; Raimundo María Antonio García, español, casado, nacido el 10|12|20, C. I. Nº 5.892.062, Cochabamba 4215, Capital Federal; Bonifacio Sereni Mantini, italiano, casado, nacido el 11|5|23, C. I. Nº 4.000.910, Lisandro de la Torre 2759 de Berazategui; Graciela Hilda Garbero, argentina, soltera, nacida el 24|2|48, C. I. Nº 6.200.707, Solís 1727 planta baja dep. 3, Capital Federal; Elvira Feijóo de Rodríguez, uruguaya, casada, nacida el 2|1|37, C I. Nº 7.289.285, Juan B. Alberdi 4102, 2º dep. 10, Capital Federal; Miguel Nieves, español, nacido el 21|3|20, C. I. Nº 3.966.045, Avenida Santa Fe 1979, 3º B, Capital Federal; Celso Portela, español, casado, nació el 9|8|23, C. I. Nº 3.999.525, Sempere 1140 de Burzaco, Francisco Rodríguez, español, casado, nacido el 27|1|25, C. I. Nº 4.672.152, Rivadavia 181 de Quilmes; y doña María Dolores García de Landeira, española, casada, nacida el 31|5|21 C. I. Nº 5.260.220, Chiclana 2854, 1º Capital Federal. — 2) Escritura Pública el 19 de mayo de 1982. — 3) PARRILLA Y BAR LOS GAUCHOS DE BOEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida La Plata 1455, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación comercial del negocio de parrilla y bar, café, confitería y casa de lunch. — 6) 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 180.000.000. — 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Ovidio Landeira, Eduardo Velazco, José Antonio López y Roberto López, quienes quedan designados gerentes, debiendo actuar todos ellos en forma conjunta. — La fiscalización de las operaciones sociales será efectuada por un Consejo de Vigilancia compuesto por los señores Manuel Cornes, Bonifacio Serini Mantini y Eduardo Parcero. — Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Sus miembros serán removidos sin expresión de causa, por resolución de socios que representen el 51 por ciento del capital social. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado

$ 1.640.000 — Nº 37.022

TECCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) María Orlando viuda de Tecca, italiana, comerciante, viuda, D.N.I. número 4.472.947, 67 años, e Ida Segunda Tecca, viuda de Obertello, argentina, comerciante, viuda, D.N.I. Nº 2.567.091, 49 años, domiciliadas en Rivadavia 159, P.B. B, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — 2) 21 de octubre de 1982. — 3) TECCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Arnaldo D'Espósito 144, piso 3º, oficina 6, Capital Federal. — 5) El objeto principal de la sociedad será la explotación de juegos de Lotería, PRODE, Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Además la comercialización de máquinas de coser, sus repuestos y accesorios. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 10.000.000. ($ diez millones). — 8) Ambas socias en calidad en Gerentes. — 9) Uso de la firma social individual cada uno de los gerentes. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Socia.

$ 320.000 — Nº 29.600

DISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Jorge Arturo Hotes, argentino, soltero, nacido el 30 de diciembre de 1948, L.E. Nº 7.657.351, comerciante, Juncal 2971, piso 7º C, Capital Federal; Adriana Trigüb Clover, argentina, soltera, nacida el 12 de diciembre de 1955, D.N.I. número 12.089.498, comerciante, con igual domicilio. — 2) 11 de noviembre de 1982. — 3) DISO S.R.L. — 4) Juncal 2971, piso 7º, C, Capital Federal. — 5) Amueblamiento integral para viviendas, oficinas, comercios e industrias; fabricación de muebles y sus accesorios; distribución y comercialización de los mismos; representaciones y asesoramiento a empresas que estén vinculadas con el objeto social. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social individual e indistinta cada uno de los Gerentes quienes como garantía cada uno dará la suma de 5.000.000: duración en el cargo diez ejercicios. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 29.691

VIDAL Y BARRAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día su constitución. — Socios: Evaristo Vidal, español, 39 años, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.605.292; y Rogelio Barral, español, 44 años, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.644.000, ambos domiciliados en Avenida Nazca 580, piso 1º, dpto. B. — Fecha del Contrato: 10 de agosto de 1982. — Denominación: VIDAL Y BARRAL CONSTRUCCIONES S.R.L. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración, mandato y|o alquiler de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; construcción y|o refacción de edificios y ejecución de obras públicas en general, ya sea por contratación directa o mediante participación en licitaciones; ejecución de loteos, urbanizaciones y operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, incluida la financiación de las operaciones enumeradas. Asimismo la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales, mercaderías, herramientas y maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Capital: $ 60.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales. — Plazo de Duración: 60 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Administración y Representación: Ambos socios en forma conjunta, revistiendo el carácter de gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Fiscalización: Por ambos socios. — Domicilio Social: Avenida Nazca 580, 1er. piso, dpto. "B", Capital Federal.

El Autorizado.

$ 460.000 — Nº 36.928

DEL PILAR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto Modelo de S.R.L. — 1º) Alberto Balparda, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L.E. 4.635.543, Rivadavia 2371, Béccar, Pcia. de Buenos Aires; Fernando María Echagüe, argentino, casado, despachante de aduana, de 44 años, L.E. 4.260.116, Elortondo 2061, Béccar, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Alberto Conde, argentino, casado, despachante de aduana, de 52 años, L.E. número 4.797.582, Soldado de la Independencia 943, Capital; Roberto Meoli, argentino, casado, ingeniero civil, de 54 años, L.E. 4.231.710, Pueyrredón 2096, Capital. — 2º) 26|10|82. — 3º) DEL PILAR PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Corrientes 531, 9º piso, Capital. — 5º) La adquisición, venta, permuta, explotación, locación, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal. — 6º) 50 años. — 7º) Pesos 15.000.000, íntegramente suscripto: Alberto Balparda, 5.000 cuotas; Fernando María Echagüe, 2.500 cuotas; Horacio Alberto Conde, 2.500 cuotas; Roberto Meoli, 5.000 cuotas. Todos integran el 50 % en efectivo. — 8º) Los cuatros socios en carácter de Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 460.000 — Nº 36.911

CASA CARLOS ROBERTO CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo, de fechas 18 de octubre de 1982 y 16 de noviembre de 1982, respectivamente. — Socios: Carlos Roberto Castro, argentino, comerciante, casado, de 44 años, con C.I. 4.312.214, domiciliado en Tucumán 3014, Capital; y Eva Broermann de Castro, argentina, comerciante, casada, de 40 años, con D.N.I. Nº 9.999.745, domiciliada en Tucumán 3014, Capital. — Denominación: "CASA CARLOS ROBERTO CASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Venta de artículos para gasificación y sus accesorios repuestos y accesorios. — 2) Reparación de artículos para gasificación y accesorios. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sede Social: Tucumán 3014, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 36.916

T U Y U R S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 20 de setiembre de 1982. Socios: Elsa Nidia Granados, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 3.276.434, de 49 años de edad, con domicilio en Navarro 3276 y Mauricio Szpin, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.149.277, de 47 años, domiciliado en Libertad 349, 9º "K", Capital. Denominación: TUYURS S. R. L. Domicilio Social: Rodríguez Peña 1265, Capital. Objeto: Compra de oro, alhajas y todo elemento de joyería en general; venta de los mismos al por mayor y menor e importación y exportación de tales productos. Plazo: 50 años de duración. Capital: Treinta millones de pesos, en cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios en partes iguales. Representación: A cargo de los dos socios con el cargo de gerentes, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social.

El Abogado.

$ 300.000 — Nº 29.566

CARNICERIAS SILMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad privada: 1) Don Horacio Ottaviano, argentino, comerciante, casado, de 38 años de edad, L.E. Nº 7.749.654, domiciliado en Sarratea 1815, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; don Carmelo Ulderico Palmucci, italiano, comerciante, casado, de 32 años de edad, C.I. Nº 7.195.956 Pol. Federal, domiciliado en Sarandí 1912, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y don Carlos Raúl Colombo, argentino, comerciante, casado, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 12.160.808, domiciliado en Entre Ríos 2679, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. — 2) 27 de setiembre de 1982. — 3) CARNICERIAS SILMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Helguera 774, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, elaboración y consignaciones de todo producto relacionado con las industrias carnicera y frigorífica, sus derivados y toda actividad comercial e industrial, útil y lícita que se relacione directamente con el objeto social mencionado. — 6) Duración de 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 90.000.000. — 8) La dirección y administración estará a cargo de todos los socios quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma indistinta. —10) Cierre de Ejercicio el 31 de octubre.

El Socio Gerente.

$ 440.000 — Nº 37.003

P R O D I S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paulina Emma Dallorso de Panzica, viuda, de 62 años, L. C. número 104.252, domicilio calle Necochea 1081, piso 1º "D" y Luis Alberto Panzica, casado, de 38 años, L. E. número 4.423.867, domicilio calle Isabel la Católica 149, piso 6º "B", ambos argentinos y comerciantes. Constitución: 12|XI|82. Denominación: "PRODIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Calle Brasil 835, piso 3º "B", Capital Federal. Duración: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta por mayor y menor; importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos de almacén, limpieza, bebidas en general; productos lácteos, como así también transporte de mercaderías, fabricación de escobas y manufacturación de té y café. Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Paulina Ema Dallorso de Panzica y a Luis Alberto Panzica.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 36.986

M A R I U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|10|1982. — Socios: Guillermo Daniel García, argentino, de 34 años, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.775.514, domiciliado en Aüel 257, Capital; Evaristo Jorge García, argentino, jubilado, comerciante, casado, L.E. 401.124, de 61 años, domiciliado en Malvinas 908, Capital; y Carlos Alberto Pessolani, argentino, de 27 años, casado, D.N.I. 11.266.843, contador público, domiciliado en 25 de Mayo 196, piso 13 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "MARIU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Av. Gaona 3813, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros, dentro del país a la fabricación y comercialización mayorista o minorista de productos alimenticios destinados al consumo en general. A tal fin podrá ejercer todas las actividades conexas, como ser consignaciones, representaciones y comisiones, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, semovientes, materias primas, mercaderías y servicios en general, incluyendo su importación y exportación ya sea por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: Será administrada por los Sres. Hugo Rubén Ibarra y Guillermo Daniel García, en calidad de Gerentes y actuando en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 480.000 — Nº 36.887

SILICON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de julio de 1982 se prorrogó el contrato social por el término de cinco años contados a partir del día 1º de agosto de 1982.

El Socio Gerente.

$ 80.000 — Nº 36.868

A R G E N P A C K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escrituras Nº 55 de fecha 10 de mayo de 1982 y Escritura Aclaratoria Nº 233 del 15 de julio de 1982, ante el Escribano Hernán R. Seeber. Socios: Enrique Alberto Lambruschini, argentino, casado, de 42 años, C. I. número 4.650.381, industrial, domiciliado calle Obispo San Alberto 2372, de esta Ciudad; Roberto Luis Mich, argentino, soltero, de 39 años, L. E. Nº 5.198.781, industrial, domiciliado calle Marcelo T. de Alvear 2429, cuarto piso "A", de esta Ciudad; Susana Beatriz Salgado, argentina, soltera, de 32 años, D. N. I. número 5.935.923, ama de casa, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2429, de esta Ciudad; y Susana Beatriz Blotta, casada, argentina, ama de casa, de 40 años, L. C. Nº 4.269.112, domiciliada en calle Obispo San Alberto 2372, de esta Capital. Denominación: "ARGENPACK" S. R. L., con domicilio en Obispo San Alberto 2372, Capital Federal. Duración: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, distribución y consignación de envases de todo tipo, formato y capacidad y cualquier tipo de material, y en cualquier punto de la República y en el extranjero. Igualmente se dedicará a la compra, venta y consignación de toda clase de mercaderías afines, en especial papeles, cartones y cartulinas, y en general se realizarán todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, y vender, muebles, bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socia industrial o comanditaria; comprar, vender y explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vénder y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas y|o físicas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar concesiones, permisos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios para los fines de la sociedad; solicitar, aceptar y adquirir toda clase de concesiones y transferencias de ellas y transferirlas o cederlas. Realizar toda clase de cateos, exploraciones y explotaciones mineras en el país o en el extranjero que se refieran a los productos esenciales para la elaboración como así mismo disponer la elaboración de los productos que se obtengan, para su venta en condiciones de utilización comercial o industrial, cumpliendo estrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades nacionales, provinciales y municipales. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etcétera; efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros bancos oficiales o particulares, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de embarcaciones, lanchas, remolcadores, etcétera u otros medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Capital: Pesos cuarenta millones, dividido en mil cuotas de pesos cuarenta mil cada una. Administración: La dirección y administración estará a cargo de los socios Enrique Alberto Lambruschini y Roberto Luis Mich en calidad de Socios Gerentes. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 1.460.000 — Nº 37.013

SPORTMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el contrato social de: SPORTMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio en calle Alsina 1441, of. 306, piso 3, C.F. — Objeto: La explotación de negocio de pizzería y anexos. — Plazo de Duración: 50 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 170.000.000 de pesos. — Datos de los Socios: Daniel Eduardo García Chiclet, argentino, nacido el 15-2-53, casado, contador público nacional, C.I.P.F. 6.838.738, dom.: Alsina 1441, C.F.; Rafael Piñera o Piñera Carrera, español, nacido el 15-11-27, C.I.P.F. número 3.691.299, casado; y Julio Alfredo Piñera Carrera, español, nacido el 31-1-1933, casado, C.I.P.F. 4.303.630, domiciliados en Libertad 780, de Haedo (B.A.); Alberto Pando, español, nacido el 14-12-29, casado, C.I.P.F. 4.342.239, dom.: Ramón L. Falcón 1845, C.F.; José Ramón Fresno, argentino, nacido el 10-1-1919, C.I.P.F. 3.529.675, casado, domicilio: calle Zuloaga 225, Lanús (B. A.); Emilio Fernández, español, nacido el 13-4-29, casado, C.I.P.F. 3.850.450, dom.: Yerbal 524, C.F.; María del Carmen Sánchez de Prieto, española, nacida el 29-7-46, C.I.P.F. 5.624.163, casada, dom.: Mariano Acha 1772, C.F.; Benjamín Cuadra Valle, español, nacido el 30-3-1941, C.I.P.F. 9.209.775, casado, dom.: Beruti 225, Morón (B.A.); Ramiro Méndez, español, nacido el 17-3-30, C.I.P.F. 3.880.721, casado, dom.: Cafayate 1198, C.F.; Manuel Armando Pando, español, nacido el 8-8-44, C.I. P.F. 5.689.059, casado, dom.: Bmé. Mitre 2211, Ituzaingó (B.A.); Juan Manuel Seoane, español, nac. el 3-4-57, C.I. P.F. 7.685.619, casado, dom.: Av. Rivadavia 6066, C.F.; Ramón Fierro Pedrayes, español, nacido el 3-4-25, C.I. P.F. 5.418.753, casado, y dom.: Av. Boedo 1414, C.F.; Antonio Pérez, español, nacido el 24-1-21, C.I.P.F. número 3.740.439, casado, dom.: Av. Santa Fe 4124; David Rodríguez, español, nacido el 25-1-19, C.I.P.F. 4.229.216, casado, dom.: 19 de Noviembre 187, Haedo (B.A.); Manuel Ferreiro Mourelo, español, nacido el 1º-6-35, C.I.P.F. número 8.252.397, casado, dom.: Tinogasta 47, Avellaneda (B.A.); Carlos Ferreiro Mourello, español, nacido el 19-10-25, C.I.P.F. 5.780.749, casado, dom.: Lambaré 340, Avellaneda (B.A.); Alfredo Alonso Canteli, español, nacido el 6-9-1905, C.I.P.F. 1.295.481, casado, dom.: Medrano 1689, C.F.; Avelino Mayor, español, nacido el 26-4-1903, C.I.P.F. número 1.376.247, casado, dom.: Av. Santa Fe 3936, C.F.; Hipólito Isidro Gago González, español, nacido el 16-3-42, C.I.P.F. 7.352.622, casado, dom.: Laprida 788, Ituzaingó (B.A.); Delfín Pedreira Amoedo, español, nacido 14-10-40, C.I.P.F. 6.374.385, casado, dom.: Almagro 185, Morón (B.A.); Antonio Gómez Amil, español, nacido 17-5-30, C.I. P.F. 3.365.022, casado, Luzuriaga 219, C.F.; Carlos Alberto Quiroga, argentino, nac. 24-7-52, C.I.P.F. 6.838.287, casado, dom.: Olaguer 1768, Olivos (B.A.); Oscar Pablo Menéndez, argentino, nacido el 9-8-43, L.E. 7.738.180, casado, dom.: Ranzugni 3312, Lanús (B.A.); Jovino Fernández, español, nacido 6-1-28, C.I. P.F. 5.299.771, casado, dom.: José María Gutiérrez 3780, C.F.; José Luis Alonso, español, nacido 24-8-28, C.I.P.F. 3.530.374, casado, dom.: Nicasio Oroño 6437, C.F.; Encarnación García de Fernández, española, nacida 9-1-23, C.I. P.F. 4.476.792, casada, dom.: Giribone 2397, C.F.; Mario Alfredo Herrera, argentino, nacido 27-7-49, C.I.P.F. número 9.611.430, casado, dom.: Allende 3608, C.F.; Cándido Vázquez, español, nacido 29-11-35, casado, C.I.P.F. número 4.898.813 y domiciliado en Gral. Hornos 1731, C.F.; todos comerciantes. — Fecha de Constitución: 1º-9-82. — Administración y Representación Legal: Alberto Pando, Manuel Armando Pando, Hipólito Isidro Gago González y Juan Manuel Seoane. — Firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fiscalización: Consejo de Vigilancia compuesto por Julio Alfredo Piñera, Manuel Ferreiro Mourelo y José Ramón Fresno. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 980.000 — Nº 29.582

DISTRIBUIDORA PEYERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato del 15|7|82, Pedro Juan Pissavini, argentino, casado, empresario, L.E. 8.389.588, de 32 años, domiciliado en 33 Orientales 1018, Capital Federal; Rubén Arturo Viera, argentino, casado, empresario, de 26 años, D.N.I. 12.576.541, domiciliado en Buenos Aires 1268, Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad que girará bajo la denominación de DISTRIBUIDORA PEYERRE S.R.L., con domicilio en 33 Orientales 1018, Capital Federal, con un plazo de duración de 20 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que tendrá por objeto las siguientes actividades: La distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de libros, revistas, cuadernos, folletos y en general toda clase de publicaciones y periódicos ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. El capital se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), divididos en cincuenta mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Pedro Juan Pissavini suscribe veinticinco mil cuotas y el socio Rubén Arturo Viera suscribe veinticinco mil cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. La administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta y en el carácter de Gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 36.867

E M E D E K A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 10 de noviembre de 1981. — Constituyen: Norberto Agustín Arese, argentino, casado, comerciante, 30 años de edad, D.N.I. 10.129.044, domiciliado en Aguilar 2468, 5º A, Capital Federal; y Blanca Lilian Arese, argentina, soltera, comerciante, 44 años de edad, C.I. 3.868.550, domiciliada en Melincué 3082 P.B., Capital Federal. — Dominación: EMEDEKA S.R.L. — Domicilio: Sarmiento 2530, 5º piso, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La edición de libros, textos, revistas, afiches o cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, como así también a papelería en general, su venta y|o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. Distribución exclusiva de otras publicaciones, nacionales y|o extranjeras. Representación de otras editoriales del país y|o del extranjero; b) Realizar por sí o mediante contratación de terceros, toda clase de asesoramiento para personas físicas y|o jurídicas y empresas en general en los rubros que a continuación se detallan: Legales, notariales, contables, impositivos, financieros, auditorías, leyes sociales, consultoría, constitución de sociedades, sistemas y cualquier otro tipo de asesoramientos; c) Ejercer representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en los apartados a) y b) precedentes. — Capital: $ 20.000.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Norberto Agustín Arese. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 36.869

ANTENAVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|10|82. — Socios: Lucía Elvira Ricciardelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|11|48, D.N.I. 4.085.998, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1357, piso 1º A, Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Silvia Mónica Mengoni, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|8|51, D.N.I. 10.083.607, domiciliada en Benavidez 727, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ANTENAVISION S.R.L. — Domicilio Social: Independencia 3312, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación licenciataria, asesoramiento y servicio de instalación de toda clase de antenas, artículos de electricidad y sus correspondientes accesorios. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: Ambas socias en calidad de Gerentes por el término de duración de la sociedad actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Autorizado

$ 360.000 — Nº 36.882

S O L E N T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6 de marzo de 1982. — Socios: Susana Haydée Edrosa de Iglesias, argentina, casada, ama de casa, nacida el 26|12|37, L.C. 3.755.653, domiciliada en Peña 2019, piso 3º, Capital; Carlos González, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 20|9|43, L.E 4.596.720 domiciliado en Juan José Díaz 1330, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SOLENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Tucumán 695, piso 3º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Centro de adaptación de lentes de contacto, compra, venta, importación, exportación de lentes, lentes de contacto blandas, polímeros, queratoprotectores, sistema de liberación de fármacos y sus accesorios. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 33.885

FAENCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13 de octubre de 1982, se convino aumentar el capital social de la suma de $ 120.000.000 a la suma de $ 3.000.000.000, resolución tomada por los Sres. José Antonio Carranza y Florencio Leoncio Novoa, en su carácter de únicos integrantes de FAENCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El capital se divide en 3.000.000 de cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: José Antonio Carranza: 1.500.000 cuotas de $ 1.000 cada una; y Florencio Leoncio Novoa: 1.500.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.

El Abogado.

$ 240.000 — Nº 36.893

N E V A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad "NEVAR S.R.L.", que tiene su sede social en el Pasaje del Carmen 791, piso 3º, Dpto. "D", de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Neves, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1953, domiciliado en calle Manuela Pedraza 1355, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.104.502 y Luis Carlos Arata, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de enero de 1955, domiciliado en la calle Oslo 925, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.553.251. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación y reparación de repuestos para y artículos electrodomésticos. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 245.000.000. Dirección: Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes quedan designados gerentes, por el término de diez ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$ 420.000 — Nº 37.018

COMPAÑIA DAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|8|1982, se retira de COMPAÑIA DAFE S.R.L., el socio Pedro Luis Fariña, quien vende, cede y transfiere la totalidad de las 520.000 cuotas que posee en la sociedad siendo 468.000 cuotas a favor de Sergio Raúl Cazón; y 52.000 cuotas a Rodolfo Héctor Bevilacqua, argentino, nacido el 10|9|1936, casado, médico, L.E. número 4.190.501, domiciliado en Martín García 584, P.B. "F", Capital Federal — Se fija como nuevo domicilio social Avda. Montes de Oca 1434, piso 10 "B", Capital Federal. — La Administración y Representación legal estará a cargo del socio Sergio Raúl Cazón.

El Autorizado.

$ 180.000 — Nº 36.923

L E H M A N N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 56 de fecha 23 de julio de 1982 al Folio 192 del Registro 145, Capital, se procedió a reformar el Contrato de la Sociedad LEHMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Bulnes 2725, piso 3º A.

El Socio Gerente.

$ 140.000 — Nº 36.931

DASOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad DASOMO S.R.L. — Socios: Cónyuges: Daniel Jorge Lombardo, argentino, nacido el 21|3|34, empleado, L. E. 4.833.977, y Beatriz María Mulieri de Lombardo, argentina, nacida el 2-3-37, comerciante, L.C. 3.333.358, ambos domiciliados en Lavalle 571, Monte Grande, Pcia. Bs. As. — Sede Social: Rivadavia 1416, Capital Federal; su duración es de 50 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. — Capital Social: Es de $ 50.000.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 29.579

MACEFER METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 17 de noviembre de 1982, se ha aumentado el capital a la suma de ciento veintiún millones de pesos, modificándose la cláusula Quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente forma: "El capital social lo constituye la suma de ciento veintiún millones de pesos, representado en ciento veintiún mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios Silvia Susana Varela de Soria y Horacio Sebastián Soria en la siguiente proporción: Sesenta mil ochocientas cuotas el socio Horacio Sebastián Soria y sesenta mil doscientas cuotas la socia Silvia Susana Varela de Soria. Las cuotas se integran totalmente por los socios y del total del capital la suma de pesos un millón se integra en dinero en efectivo y los ciento veinte millones en un automotor cuyo detalle y valor surge de la certificación adjunta".

El Socio.
$ 320.000 — Nº 29.543

FERRUCCIO CARLONI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 26|10|82, se constituyó la sociedad denominada FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.R.L., siendo sus socios: Ferruccio Carloni, italiano, nacido el 12|1|24, casado, comerciante, C.I. 2.908.509 de Pol. Fed., domiciliado en Calle 38 Nº 4745, de San Martín; Osvaldo Rubén Carloni, nacido el 16|7|49, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.677.953, domiciliado en Buenos Aires 6684, Barrio Sur Horels, José León Suárez; y Angela Alí Santoro, nacida el 3|5|26, italiana, casada, comerciante, C.I. 2.919.287 de Pol. Fed., domiciliada en Calle 38 Nº 4745, de San Martín. Todos de la Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Av. Pueyrredón 480, piso 13, oficina 82, de Capital Federal. — Duración: 50 años, a contar desde el 26|10|82. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, industrialización y fabricación de calzados de todo tipo, sus accesorios y materiales para la fabricación de calzado en general. — Capital: $ 209.000.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios y de doña Aurora Norma Mosti. — Representación Legal: Estará a cargo de los señores Ferruccio Carloni y Osvaldo Rubén Carloni, en forma indistinta, y de las señoras Angela Alí Santoro y Aurora Norma Mosti, en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 36.847

EXPRESO SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 1980 Carlos Alberto Contartesi, cedió a sus consocios Eduardo Antonio Contartesi 7.650 cuotas de pesos 1.000 cada una de una mayor cantidad de que era propietario en EXPRESO SAN ANTONIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 3 de octubre de 1980, número 3.089 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por el precio de 7.650.000. Por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 1982, Carlos Alberto Contartesi y Eduardo Antonio Contartesi, en carácter de únicos integrantes de la entidad, ampliaron el objeto social de la entidad reformando la cláusula Segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto la explotación de transportes de pasajeros, excursiones, líneas temporarias y regulares a nivel nacional e internacional, pudiendo funcionar asimismo como Empresas de Viajes y Turismo contratación de reservas hoteleras, reserva de pasajes aéreos, de cabotaje e internacional, marítimos, fluviales y terrestres y la organización de excursiones de tipo todo incluido.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 29.603

TALLER NAVAL Y TERRESTRE RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 28 de octubre de 1982 los integrantes de la firma han prorrogado el término del contrato por un año más, a contar desde el 1º de noviembre de 1982, por lo que el plazo fenecerá el día 31 de octubre de 1983.

El Abogado Autorizado.
$ 100.000 — Nº 29.620

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 5 días a MARIA ANGELICA GORIS DE ARIAS para que comparezca a estar a derecho en autos: "Arias, Agustín c|Goris de Arias, María Angélica s|sumarísimo", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial en su defecto. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 210.000 e. 3|12 Nº 29.641 v. 6|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Palacio de Justicia, piso 6º, hace saber, a los efectos de posibles oposiciones, las que deberán formularse dentro de los quince días de la última publicación, que doña "MAMERTA GAUNA" intenta cambiar su nombre por el de "Marta Gauna". — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 135.000 e. 3|12 Nº 29.612 v. 3|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a ANDRES LUPO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rubini de Ballardini, Josefina s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes para que la represente en juicio (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 240.000 e. 3|12 Nº 36.903 v. 6|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREIRA y JOSEFA DIAZ ALVAREZ, VIUDA DE PEREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 150.000 e. 3|12 Nº 24.546 v. 7|12|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica el pedido de modificación de apellido de "Lutzner Lottrup" por el de "Lottrup", formulado por PETER MIGUEL LUIS LUTZNER LOTTRUP, en el expediente Nº 48.038, a fin de que en el plazo de 15 días se formule oposición. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — La Secretaria.

$ 75.000 e. 3|12 Nº 36.423 v. 3|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, de conformidad con lo dispuesto por el art. 25, de la Ley 14.394, cita a TEOFILO BUGGIANI una vez por mes, durante seis meses, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en Clarín.

El presente edicto deberá ser publicado por una vez en el mes de diciembre de 1982 en el Boletín Oficial. Deberá reiterarse hasta mayo de 1983 inclusive.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 135.000 e. 3|12 Nº 29.662 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber por dos días en los autos: "CAÑOS Y PERFILES ESQUEL S.A. s|quiebra", que el Sr. Síndico presentó el proyecto de distribución final de fondos, con la prevención de que si no es observado dentro de los diez días de la última publicación será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3|12 Nº 6.053 v. 6|12|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a ALDO ANTONIO SALADINO a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Saladino, Aldo Antonio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 105.000 e. 3|12 Nº 29.575 v. 3|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a ANTONIO MAZZALUPPO para que comparezca, dentro de los cinco días, a oponer excepciones y constituir domicilio ("...a estar a derecho"), bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor defensor oficial en los autos: "Banco Mercantil Argentino S. A. c|Tripicchio, Juan Carlos s|ejecutivo". — Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 105.000 e. 3|12 Nº 29.661 v. 3|12|82

Se comunica a los acreedores verificados en los autos: "MESSING Y CIA. S. A. s|quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio de Primera Instancia de la Capital Federal Nº 3, a cargo de la Dra. María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, quedando a disposición de los señores acreedores por el término de 10 días hábiles. — Publíquese término de 10 días hábiles. — María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez. — Publíquese durante 2 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 270.000 e. 3|12 Nº 36.922 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6; comunica por un día en autos: "IGNACIO DE MARIA Y ASOCIADOS S.R.L. s|Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", que Ignacio De María y Gladys Dora De María deberán comparecer a contestar el traslado conferido, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

e. 3|12 Nº 6.054 v. 3|12|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a "CRISTALERIAS SAN JOSE" (sociedad de hecho); JOSE CHAO, "CRISTALERIAS ALTAR S. A."; EUGENIO CHAO (h.) y EUGENIO CHAO (p.), para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación, en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Cristalerías San José (sociedad de hecho) y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 150.000 e. 3|12 Nº 29.626 v. 3|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto en los autos: "SIRI SUAREZ, GUILFREDI FRANCISCO s|Quiebra (s|Incidente de calificación de conducta)", Expte. número 40.186, comunica por un día que con fecha 30 de agosto de 1982, se ha resuelto: Calificar como culpable y fraudulenta la conducta del fallido Guilfredi Francisco Siri Suárez, conforme los arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, incs. 5 y 7 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 3|12 Nº 6.055 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "FERRARA, DANIEL s|Quiebra (s|Incidente de Calificación de Conducta)", expediente Nº 42.245, comunica por un día que con fecha 9 de setiembre de 1982, se ha resuelto declarar la conducta de Daniel Ferrara como culpable conforme el art. 236, de la Ley 19.551 en sus incisos 5 y 12.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 3|12 Nº 6.056 v. 3|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, a cargo Dra. María Gómez Alonso de Díaz Cordero, comunica por un día, en autos "CUAN, ALBERTO s|quiebra", en los que se presentó estado de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 214, Ley número 19.551).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 105.000 e. 3|12 Nº 36.912 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Noya, Jorge y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a EUGENIO CHAO y al representante legal de CRISTALERIAS SAN JOSE, por edictos que deberán publicarse durante un día, en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente en juicio. — Firmado: Dr. Alejandro Máximo Paz, Juez".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 135.000 e. 3|12 Nº 36.992 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, cita y emplaza por el término de cinco días, a CARLOS A. STANICHEFF, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Pinal Pharma S.A. c|Stanicheff, Carlos A. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 120.000 e. 3|12 Nº 37.021 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en autos: "JOSE A. DAVILA Y CIA. S.R.L. s| Quiebra, Incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto intimar a la sociedad fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas comparezcan y constituyan domicilio legal dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que se estableció como fecha definitiva de Cesación de pagos el día 27 de febrero de 1971.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|12 Nº 6.057 v. 3|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de ERA S.A.T.C. — Síndico: Dr. Roberto Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, Of. 8, Capital Federal, que se ha postergado hasta el día 7 de abril de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado. — Se fija la audiencia del día 10 de junio de 1983 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 1.125.000 e. 3|12 Nº 29.615 v. 10|12|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º P., hace saber por cinco días, que en autos: "J.A. S.R.L. s|Conc. Preventivo', se ha postergado hasta el 17 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el funcionario designado. — Asimismo,

la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo se realizará el 23 de mayo de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secertario.
$ 675.000 e. 3|12 Nº 29.635 v. 10|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c| Hans Kauer s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a **HANS KAUER**, por edictos que deberán publicarse durante un día en el Boletín Ofical, en el diario La Nación, a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Fdo.: Gustavo Naveira, Juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 135.000 e. 3|12 Nº 36.990 v. 3|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, a cargo de la Sra. Aydee E. Cáceres Cano, a mi cargo, Secretaría Nº 31, en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Ceruti, Blanca Graciela y otro s| Ejecutivo", cita y emplaza a **BLANCA GRACIELA CERUTI** y a **FEDERICO JORGE BARQUET**, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Aydée E. Céceres Cano, Juez.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Nélida Rosa Fernández, secretaria.
$ 240.000 e. 3|12 Nº 36.872 v. 6|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81394, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm, — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en autos: "TEXTIBELL S. A. s|Quiebra", que la fecha de junta corresponde al día 7 de marzo de 1983, manteniéndose las demás fechas del 22 de diciembre de 1982 y 11 de febrero de 1983 a los fines previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.
e. 3|12 Nº 6.053 v. 10|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE DAVID SOTO, con domicilio en Giribone 1546, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 3|12 Nº 6.061 v. 3|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Fernández, Adriana s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: FERNANDEZ, ADRIANA, D.N.I. Nº 92.225.958 y domiciliada en Artrelles 2176, 2º "B" de esta capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 3|12 Nº 6.062 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Pérez López, Felisa s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PEREZ LOPEZ, FELISA, C.I. número 6.331.128 y domiciliada en Paraguay 363[illegible], 2º Dto. "9" de esta capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 3|12 Nº 6.063 v. 3|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES ASOCIADOS S.R.L. y al Sr. ALBERTO GUILLERMO SEMINO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos: "Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado c|Compañía Argentina de Transportes Asociados S.R.L. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Santiago M. Bardi, secretario.
$ 135.000 e. 3|12 Nº 36.945 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 3|12|82 - Vence: 7|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|82	LUCIA FRACCHIA DE RAVA	36.811
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|82	EDISTO BENITEZ	29.524
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|11|82	MARCELO NATALIO MINOTTI	29.534
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|82	OBDULIA CONDE DE MONTELEONE	36.812
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|11|82	OCTAVIO FOLLETTI	29.552
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|11|82	MARIA KREMER DE EIS y COPEL EIS	36.772
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|8|82	EMILIO TEMPONE	36.647
5	9	Martín Amorortu	29|11|82	EMMA ELILIA DANIELE DE SORMANI o EMMA DANIELE DE SORMANI	36.000
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	LIDIA EUGENIA CARABAJAL DE RIVA BERMUDEZ	29.525
6	11	Hugo Carrillo	8|11|82	MARGARITA GAUTIE DE RUFFON	36.722
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|82	BENJAMIN NAUM	29.529
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11|82	ANTONIO CESAR RILLA	36.637
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|82	DOLORES REGA DE GIORDANO	36.653
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|82	JEORGINA LUISA SALAS OROÑO DE DE ANCHORENA	36.760
8	15	Adolfo María Repetto	8|10|82	DOMINGO VANGELI y MARIA ODEON DE VANGELI	36.681
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	MARIA ORLANDO DE ACEBEY	36.701
8	16	Adriana C. de Frezza	22|11|82	ELVIRA DELLA PAOLERA DE D'ONIA	29.537
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|82	SALVADOR ARNOLDO LODOVICO	29.557
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|82	JUANA IRMA GARCIA DE CASSANELLO	36.646
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	GERONIMA GARCIA DE ARONA	29.538
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	EMILIA CRISTINA SITLER DE GOMEZ	36.643
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	LUIS PABLO SITLER	36.644
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	VIRTUDES REYES DE PEREZ	36.671
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANA LONGO DE HONORATE, JOSE HONORATE y JOSE HONORATE (h.)	36.730
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|11|82	ILDEFONSO EPIFANIO PALACIOS y FRANCISCA ELISA MAGALHAES DE PALACIOS	29.544
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|11|82	CARMELA LUCIA BIANCHI DE SCIARRETTA	29.548
12	24	Ezequiel E. Goitia	21|11|82	SALVADOR MANTEGNA	36.751
15	29	José Eduardo Russo	26|11|82	MARIA EMILIA HERRAIZ DE ORTIZ	36.820
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	CATALINA RAIMONDO DE STRICKER	29.556
15	29	José Eduardo Russo	29|10|82	ELVIRA MARON DE LOPEZ y YOLANDA IRMA LOPEZ DE RESLAN	36.752
15	30	José Luis González	25|11|82	DERQUIS LAGRANGE	29.522
15	30	José Luis González	29|11|82	ATILIO MAZZUCHELLI	29.570
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|11|82	EMILIO ENRIQUE ARDISSONE y MARIA LUISA CRISCUOLO DE ARDISSONE	29.542
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|82	EDUARDO GARBARINO	36.638
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|11|82	ANUNCIADA CLOTILDE DI LULLO	29.571
18	36	María Isabel Millán	18|11|82	ALBERTO MOUSSALI	29.521
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|82	IRENA YANNUZZI DE DAMARIO y NICOLAS DAMARIO	36.748
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|8|82	PEDRO SARANGELO	29.523
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|82	DOMINGA ASUNCION CINO, VIUDA DE DAPENA	29.562
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|82	CAMILO BLANCO	36.678
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|82	DOSITEO JESUS CARRERA	29.569
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|11|82	ANTONINO SANTIAGO ZINGALES	36.733
22	43	Hernan Lorenzo Coda	24|11|82	ALBERTO BARRIENTOS	29.565
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|82	MARIA HAYDEE ARAMBURU DE LIMA	29.539
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	ANDRES COLLADO	36.684
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|82	ESTEBAN EDELMIRO GOMEZ	29.541
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|82	ROQUE VALINOTI	29.553
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|11|82	ENRIQUE HIDALGO LOPEZ	29.514
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|82	MARIA ARACELI PALMIRA VAZQUEZ	29.560
26	51	Julio César Dávolos	26|11|82	ANTONIO GAINO	29.554
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	ENRIQUE ADOLFO LOUREIRO y MARIA MANUELA IGLESIAS, VIUDA DE LOUREIRO	29.540
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	NEBIL ABEL ESPINDOLA	36.633
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|82	JOSE ORLANDO MASTROIANNI	29.546
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|82	PEDRO ORLANDO TORRE	36.798
30	60	Ester Riesel	18|11|82	SARA DOLORES RIAL	36.783
30	60	Ester Riesel	24|11|82	ESTANISLAO RAMIREZ	29.536

e. 3|12 Nº 2.258 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, en autos. "Candia Quezada Alonso c|El Puente S.A. s|Sumario", notifica a CARMELO CANDIA, la sentencia recaída en autos: Buenos Aires, diciembre 14 de 1981. — Fallo: Rechazando la excepción opuesta a fs. 32 y admitiendo la demanda entablada por Alonso Mauricio Candia Quezada contra Carmelo Candia, El Puente S.A. de Transportes y la citada en garantía Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada y condenando a éstos últimos a pagar a la actora dentro del plazo de diez días la suma de $ 28.000.000 (veintiocho millones de pesos), con sus intereses en la forma establecida en los considerandos de la presente y las costas del juicio. — Regulo el honorario de la dirección letrada de la actora en la suma de tres millones quinientos mil pesos, el de su apoderado en un millón cuatrocientos mil pesos, el del letrado de los demandados en tres millones de pesos y el del perito mecánico en un millón cuatrocientos mil pesos. — Cópiese, regístrese y oportunamente archívese. — Alí Joaquín Salgado, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 630.000 e. 3|12 Nº 29.634 v. 6|12|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28 hace saber por dos días el siguiente edicto: que en los autos caratulados: "Triunfo S.R.L. c|Nardi, Orlando A. y otro s|Cancelación de hipoteca", se ha ordenado el traslado de demanda para que en él término de diez días, comparezcan los demandados ORLANDO AGUSTIN NARDI y JAMIL TAHAN, a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 240.000 e. 3|12 Nº 36.994 v. 6|12|92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, hace saber al Sr. RAUL EDUARDO ANDRADE, que en los autos: "López Cela, Francisca c|Andrade, Raúl Eduardo s|Desalojo por falta de pago", Expte. Nº 169.591, se lo ha declarado en rebeldía (Art. 59, Cód. Procesal).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Nora O. González de Rossello, secretaria.
$ 180.000 e. 3|12 Nº 37.039 v. 6|12|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, cita y emplaza a EVA DEUTSCH de ROSTAS y ALEJANDRO ROSTAS, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial, en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Arribeños 1689|93|97 esquina José Hernández c|Deutsch de Rostas, Eva y|o s|Cobro expensas comunes". — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 105.000 e. 3|12 Nº 36.983 v. 3|12|82

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza por cinco días a ERNESTO MARIO CARINO HASPERUE a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Mato de Pelletti, Dora Esther c|Reyes de Bassus, Nélida Martha y otro s|Cobro", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Miguel Federico Bargalio, secretario.
$ 240.000 e. 3|12 Nº 29.622 v. 6|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza a "FUNDACION JOSE ANTONIO TROZZO", para que dentro del plazo de quince días de la última publicación, se presente a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Incidente de rendición de cuentas, de las empresas del Grupo Trozzo, promovido por el Dr. Modestino Pizarro Miguens, causa Nº 7.774, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, ante la Corte Suprema y Tribunales Federales, para la representación de la misma. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Rafael Alejandro Oliden, secretario.
$ 585.000 e. 3|12 Nº 29.664 v. 7|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 53.382. — San Martín, 18 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: ROBINSOHN DE HEFFESSE CLARA, hija de Nachum y de doña Critel Thau, nacida el 4 de diciembre de 1947, en Capital Federal, de estado civil..., titular de matrícula nº 4.092.430, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle 3 Nº 448, piso..., departamento..., de Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. 3 de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese, por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 18 de noviembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|12 Nº 6.034 v. 3|12|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 55.274 — San Martín, 18 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CARLOS MIGUEL NARVAEZ nacido el 23 de julio de 1950 en Guayra, Paraguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 6.603.332, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Antártida Argentina 2607 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 18 de noviembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|12 Nº 6.055 v. 3|12|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 56.317 — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don PEDRAZZINI LASO JOSE, nacido el 7 de setiembre de 1953 en Lavalleja, Uruguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad número 7.168.950, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Rawson número 2266 de Vicente López, Balneario, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 3 de noviembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|12 Nº 6.063 v. 3|12|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 51.357 — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don COLLEDANCHISE ANTONIO, nacido el 19 de mayo de 1949 en Campobasso, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 6.144.552, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Los Paraísos Nº 423, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 3 de noviembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|12 Nº 6.057 v. 3|12|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 55.818 — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LOPEZ CIPRIANO, nacido el 28 de setiembre de 1917 en Paysandú, Uruguay, de estado civil viudo, titular de Cédula de Identidad Nº 2.287.951, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Quinteros Nº 2317, de Ricon de Milber, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 3 de noviembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|12 Nº 6.068 v. 3|12|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 54.939 — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don SHIMIDO VILLANUEVA LORENZO, nacido el 10 de agosto de 1938 en Pisuo, Perú, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 9.390.076, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Besares Nº 3171, de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 3 de noviembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|12 Nº 6.069 v. 3|12|82

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, por ante la Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde su publicación por un único día al prófugo UBELHART GUILLERMO RAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.711 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
San Martín, 22 de noviembre de 1982. Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 3|12 Nº 6.059 v. 3|12|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 5. — La Plata, 24 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don JOSE ANDRES RIAL ROMAR, nacido el día 17 de febrero de 1957, en Santiago de Compostela, La Coruña, España, poseedor de C. I. Nº 7.132.761, expedido por Policía Federal, domiciliado en calle Gaebeler 1405, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 29 de noviembre de 1982. Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
e. 3|12 Nº 6.070 v. 3|12|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a: JULIO ARGENTINO GALLO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Goñi, Hugo Heriberto y Otro s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.464) (C. 367), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 300.000 e. 3|12 Nº 29.619 v. 6|12|82

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Eduardo J. Pettigiani, se cita y emplaza por el término de un día a PEDRO ERNESTO ROMERO, hijo de Ernesto Rodolfo y de Haydee Mallo, nacido en Capital Federal el día 18 de mayo de 1943, L.E. Nº 7.738.536 y cuyo último domicilio conocido es en la calle Rioja y Colón de la localidad de Quequén (Prov. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 221 caratulada: "Piñeyro, José Luis s|Dcia. presunta extorsión", de la Secretaría Penal Nº 4 a cargo del suscripto, dentro del tercer día de la publicación del presente edicto.
Mar del Plata, 24 de noviembre de 1982. Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e. 3|12 Nº 6.060 v. 3|12|82

ENTRE RIOS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan Carlos Ardoy, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Graciela del Carmen Moren en los autos: "Biaggini, Marta Elena Ramona y Otro c|Malpede, Osvaldo Alberto, Sumario", cita y emplaza al demandado don OSVALDO ALBERTO MALPEDE para que comparezca en autos a contestar la demanda y|o poner excepciones dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se procederá a designársele Defensor de Ausentes haciéndosele saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición por Secretaría. — Publíquese por tres (3) días.
Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 10 de noviembre de 1982. — Graciela del Carmen Moren, secretaria.
$ 450.000 e. 3|12 Nº 37.020 v. 7|12|82

TUCUMAN

Juzg. Fed. de Tucumán. Expt. Nº 3.666 San Miguel de Tucumán, 4 oct. de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1) Declarar a CARLOS FRANCISCO SUAZO SANCHEZ, hijo de Carlos Marino Suazo Cáceda y de Porfiria Sánchez Camargo, nacido el 4 de octubre de 1938, en San Mateo, Lima, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — 2) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — 3) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contando desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 1982. — Jorge M. Páez de La Torre, Secretario Penal.
e. 3|12 Nº 6.071 v. 3|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 1.684|82. — San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1) Declarar al señor FRANCISCO FORTUNATO ABRIL BEJARANO, hijo de Francisco Abril y de Manuela Bejarano, nacido el 28 de marzo de 1929, en Lima, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — 2) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — 3) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 1982. — Jorge M. Páez de La Torre, Secretario Penal.
e. 3|12 Nº 6.072 v. 3|12|82

SAN JUAN

Comunica Uds. que en autos Nº 25692 "Bergara, Jorge y Otero Raúl, Medidas Preliminares", tramitados ante Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Nº 2, lo siguiente: "San Juan, 21 de junio de 1982... declárasele rebeldes y ábrase la causa a prueba por cuarenta días. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
El Secretario.
$ 120.000 e. 3|12 Nº 36.927 v. 3|12|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: Inostroza Arroyo, Edina Rebeca s|naturalización, expediente Nº 367 ,año 1980, ha sido acordada la naturalización argentina de doña INOSTROZA ARROYO, EDINA REBECA, por resolución de fecha 26 de octubre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 23 de noviembre de 1982. — Mitra S. Filipuzzi de Giacaglini, Secretaria.
e. 3|12 Nº 6.075 v. 3|12|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Inst. de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo en los autos: RIVERA BARRIA CARLOS AMADO s|naturalización (Expediente Nº 246-9-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el día 20|3|82, hijo de Roberto Rivera y de Berta Mercedes Barría, D. N. I. Nº 92.253.877.
Santa Cruz, 24 de noviembre de 1982. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 3|12 Nº 6.073 v. 3|12|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Inst. de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: MONTIEL BORQUEZ, JOSE GUILLERMO s|naturalización (Expediente Nº 533-19-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Dpto. Castro, Chile, 1º|10|51, hijo de padre no expresado y de Irma Borquez Bórquez, D. N. I. Nº 92.077.444, expedido por el Registro Nac. Pers.
Santa Cruz, 22 de noviembre de 1982. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 3|12 Nº 6.074 v. 3|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por tres días en autos HEICHMAN SARA s|sucesión, Expte. 23.407, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Larrea Nº 1048|50|52, Piso 1º, Dep. "A", Unidad 4, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título, tiene Sup. Propia 35,52 m2. — Porcentual: 2,21 %. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base pesos 180.000.000. — Seña: el 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuesto y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 10, 11 y 13 de diciembre 1982, en el horario de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 900.000 e. 3|12 Nº 36.958 v. 7|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio "BARLETTI GASTON c|DELFINO CEDRO RODOLFO y otros s|Ejecución hipotecaria" Expediente reservado número 21.646, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de diciembre a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal los locales y unidades que a continuación se detallan cuya constatación obra a fs. 320|21 y que son: Ubicación: calle Alsina Nos. 24?2 entre Avda. Centenario y Moreno, San Isidro, Partido de San Isidro, Alsina Nº 24, 1er. Piso, Dto. Nº 1 U. F. Nº 17, ocupado por el Sr. Gregorio Gómez. Sup. cub. 100,03 m2., desc. 8,26 m2., balcones 8,80 m2. sup. total 117,09 m2. Living comedor, tres dorm., baño, cocina y ventiluz, porcentual 12,74 por ciento. — Base $ 407.590.667. — Dto. Nº 3, U.F. Nº 19, ocupado por el Sr. Amelio Serafini, Sup. cub. 56,19 m2., desc. 13,97 m2, sup. total 70,16 m2., living comedor, 2 dorm., cocina, baño y ventiluz, porcentual 7,12 %. — Base $ 227.790.074. — Departamento Nº 4, U.F. Nº 20, ocupado por el Sr. Antonio F. Polito, Sup. cub. 77,94 m2., desc. 5,18 m2., sup. total 83,12 m2. — Porcentual 9,65 %, living comedor, tres dormitorios, cocina, baño y patio. — Base $ 308.732.334. — Piso 2do., Dto. Nº 5, U.F. Nº 21, ocupado por el Sr. Manuel Masía, Sup. cub. 90,42 m2., balcones 8,80 m2., sup. total 99,92 m2., porcentual 11,29 %, living comedor, tres dormitorios, cocina, baño. — Base pesos 361.200.834. — Dto. Nº 6, U.F. Nº 22, ocupado por la Sra. María Tubero, Sup. cub. 59,99 m2. porcentual 7,38 %, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, ventiluz, dos entradas. — Base pesos 236.103.251. — Dto. Nº 7, U.F. Nº 23, ocupado por el Sr. Obdulio Enrique Díaz, Sup. cub. 51,83 m2., porcentual 6,40 por ciento living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. — Base $ 204.755.123. — Dto. Nº 8, ocupado por la Sra. Elsa Succo, U.F. Nº 24, Sup. Cub. 75,17 m2., porcentual 9,14 %, living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina. — Base pesos 292.415.910. — Alsina Nº 26, local Nº 7, sup. cub. 12,93 m2., porcentual 1,69 %. — Base $ 54.068.150, local Nº 8, sup. cub. 12,96 m2., porcentual 1,68 por ciento. — Base $ 53.748.220, local Nº 10, sup. cub. 11,44 m2., porcentual 1,47 %. — Base $ 47.029.692. — Local Nº 12, sup. cub. 11,88 m2., porcentual 1,56 %. — Base $ 49.909.061, local Nº 13 sup. cub. 12,07 m2., porcentual 1,58 %. — Base $ 50.543.921, Local Nº 14, sup. cub. 12,33 m2., porcentual 1,63 por ciento. — Base $ 52.148.570, Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Cláusula octava del contrato de mutuo: Los deudores no podrán mientras subsista la hipoteca arrendar o subarrendar total o parcialmente el inmueble descripto ni darlo en anticresis. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. — Los interesados podrán visitar las unidades, días hábiles en el horario de 14 a 17 horas. — De conformidad con lo que surge de la cláusula 4ª del boleto de fojas 19, hágase saber que en su momento, los bienes se entregarán desocupados.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 1.300.000 e. 3|12 Nº 36.876 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría actuante Nº 1, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibañez, con oficina en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal T.E. 35-8787 de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados "SERAFINI OSVALDO HECTOR c|SCLIPPA RUBEN OSCAR y otra s|ejecutivo" Expte. 46.636, rematará el día 10 de diciembre del año 1982, a las 11 y 45 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en pública subasta el bien siguiente: una finca ubicada en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nos. 2426|28 entre las de Gral. José G. Artigas y Alfredo R. Bufano, Capital Federal, edificada sobre un lote de terreno designado en el plano respectivo con el número veintitrés de la manzana trece, con las siguientes medidas: ocho metros de frente y treinta y cuatro de fondo, según título. — Posee una superficie cubierta de 173 m2. aproximadamente, en la planta baja, parte en avanzado estado de construcción y 87 m2. aproximadamente en la planta alta con edificación avanzada, todo "Ad-Corpus" entregándose la finca en el estado físico en que se encuentra. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. — Además en autos se ha presentado una persona invocando ser comodatario, en invocación impugnada por la ejecutante. — Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. — Base $ 60.661.120, (o sea la 2|3 partes de la valuación fiscal a fs. 61) — Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de ley a cargo del comprador. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: los días 7, 8 y 9 de diciembre del año 1982 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 930.000 e. 3|12 Nº 29.483 v. 6|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por un día en el juicio caratulado, JOSE L. LIMOLI S.R.L. c| FALLON, BRENDA PATRICIA y otro s| ejecutivo (Expte. Nº 35.842) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día viernes 10 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en Gutenberg 2664, Capital, donde será exhibida dos horas antes de la subasta: Una caja registradora marca Shure, sin número a la vista, eléctrica funcionando. En el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Alejandro Quir... secretario.

$ 165.000.— e. 3|12 Nº 37.067 v. 3|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c| GASEOSAS DEL PLATA S. A. s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 17.461, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 14 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Calcena 541|43|45|49|61|67, Capital Federal, edificado sobre los lotes 27 y 28 que en conjunto miden 34,64 m. de fte. al O. por 90,93 al N. y 87,46 m al S. — Cerca de cerco de mampostería y rejas con portones corredizos también de rejas. — El inmueble consta de tres sectores perfectamente definidos. — El primero ubicado al frente del edificio y destinado a oficinas. También al frente y a la izquierda se desarrolla un edificio destinado a portería compuesto de varios ambientes en dos plantas. En el centro del frente del terreno playa de acceso a dos entradas de vehículos separadas por un edificio desarrollado en varias plantas. Al fondo dos grandes galpones con instalaciones complementarias, sanitarios y depósito. Según constancias de fs. 101 y de acuerdo a lo informado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Gobierno Sub-Secretaría de Inspección General, el bien que se subasta se encuentra perfectamente habilitado no existiendo impedimento para realizar oportunamente la transferencia de la habilitación acordada. Base: $ 4.000.000.000 al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Desocupado. El o los compradores declaran conocer el estado jurídico y físico del bien y se comprometen —cualesquiera sea la ejecución de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término, siendo estos invertidos en cuenta redituable, quedando a cargo del adquirente los gastos que demandase la escrituración así como la remoción de cualquier obstáculo de índole administrativo que dificulte la utilización del inmueble. Autorízase la formulación de oferta bajo sobre conforme lo previsto por el Art. 206 de la Ley Nº 19.551, las que serán abiertas antes de la indicación del acto de la subasta. Se visita martes, jueves y viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 990.000.— e. 3|12 Nº 37.038 v. 6|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por un día en autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO c| IMPAL S.R.L. s|ejecutivo (Expte. número 40.417), que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 10 horas en Magallanes 1158 de Capital, lugar donde se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un compresor de un cilindro marca Juma, sin motor y una máquina de soldar de punto, eléctrica marca Ferabre Nº 7.752 en el estado en que se encuentran. Venta sin base, al contado. Seña: 30 % .Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir el domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 165.000.— e. 3|12 Nº 29.595 v. 3|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: ANTHRANIL S. A. s|quiebra, Expte. Nº 42.228, que los martilleros señores: Enrique A. Quintana, Augusto Bence Pieres y Edmundo C. Lemos, rematarán el día 14 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta capital, los bienes podrán ser observados los días 9, 10, 11 y 13 de diciembre, de 9 a 13 horas en la calle Azopardo 4925 de V... ... Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Los siguientes productos químicos: Blancos Opticos y Auxiliares, aprox. 1.610 kg.; Colorantes a la tina aprox. 300 kg.; Reactivos, aprox. 500 kg.; Directos, aprox. 650 kg.; Pigmentos, aprox. 2.750 kg.; Indanthrene - Indigosoles, aprox. 550 kg.; Naftoles y Sulfuros, aprox. 2.780 kg.; Acidos, aprox. 2.190 kg.; Poliester, aprox. 620 kg.; Cromo-Cromo, aprox. 990 kg.; Básicos - Colorantes varios, aprox. 100 kg.; Báscula capacidad 1.000 kg.; Elevador pullmania; Filtro prensa Ingarfil; Mezclador de polvo de acero inoxidable. Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se entregan previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 720.000.— e. 3|12 Nº 36.952 v. 6|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en el Expediente número 43.591|81, "GRAFEX S.A. contra BONILLA, ELIAS s|Ordinaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día martes 7 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el local de la actora, Avda. Juan de Garay 125, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben y podrán ser revisados de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un radio combinado marca Ranser Stereo Multiplex, con sintonía al frente con un parlante; un televisor marca Philips, portátil, color gris, de aproximadamente 20 pulgadas, con botonera arriba, que funciona; 2 sillones tapizados en pana bordó y dos en cuerina color claro; una alfombra de lana color amarillo, de más o menos 3 m por 2 m; un mueble de madera con 3 cajones y 3 puertas de más o menos 2,50 m de largo por 0,40 de fondo y 0,60 de alto; un mueble tipo biblioteca, color oscuro, de 2 puertas al superior con puerta de vidrio y dos cajones y dos puertas. — Sin base, al contado y al mejor postor, entrega previo pago total de precio obtenido. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 330.000 e. 3|12 Nº 37.083 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "FILUC S.C.A. ZAMACOLA E. REY JOSE s|Quiebra" Expte. 34.974, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el tercio indiviso que le corresponde al fallido Francisco Luchetta, del inmueble casa habitación de P.B y Dpto. en altos, Sup. Totales aprox.: Cub. 90,70 m2; Semi-Cub. 14,50 m2; Desc. 31,40 m2, desocupada según constancias en autos sobre diligencias efectuadas por martillero como Ofic. de Just. designado ad-hoc y con Ofic. de Justicia de turno en ocasión de diligencia ordenada, en el estado en que se encuentra. Ubicado en la calle Cuenca 1320, Cap. Fed., construido sobre lote de 8,66 m. de frente al N.E. por 25,11 m. de fondo, medidas y linderos de acuerdo con minuta del Reg. Prop. Inm. agregada a fs. 1.087 y fotocopia autenticada del título a fs. 1.012|20 cuyo testimonio se encuentra agregado en autos "Luchetta Carmelo Salvador s|Sucesión" que tramita Juzg. Civil 29 Sec. 58, Cap. Fed. La finca consiste de: jardín al frente, galerías y patios, jardín de invierno, 3 habitaciones, baño y cocina, dependencias con una habitación y toilet. En P. Alta: Depto. de 2 habitaciones, cocina y baño. Nomenclat. Catast. Circ. 15 Secc. 79 Manz. 137 Parc. 63 Matric. 1551048. No adeuda impuestos o tasas por O.S.N. hasta 1er. bimest. 1982 ni de M.C.B.A. hasta 1ra. cuota de 1982 según certificación extendida por Juzg. Civil mencionado precedentemente de fecha 30 de agosto de 1982. Base $ 35.896.752 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 por mil (cinco por mil), todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar 8 y 9 de diciembre de 9 a 11 hs. Informes T.E. 743-9222. Folletos en Talcahuano 479. Dr. Miguel Costa, Secretario.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Miguel Costa, secretario.

$ 1.260.000 e. 3|12 Nº 37.251 v. 7|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "CIA. FIN. DE AUTOMOTORES Y SERV. S.A. contra IBAÑEZ, ROBERTO J. y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 8965|81; que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital. — El inmueble ubicado en la calle Magallanes 1121 entre las de Gral. Frías y Aragón, en Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral

Circ. IX, Sec. C, Manz. 3, Parcela 16b. Partida 185465. — Lote 16 b. Manz. 3. — Mide 18,25 m de frente por 12,80 m de fondo; 233,60 m cds; N.O. calle Magallanes; N.E. con parte del lote 17; S.E. con lote 15 en parte y S.O. con lote 16 a. — Deuda: Imp. Inmob. al 10|6|82: $ 564.931. — Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y además entrada de garaje. — El inmueble se encuentra ocupado. — Horario de Visitas: todos los días de 10 a 16 horas. — Base: $ 27.194.478. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 570.000 e. 3|12 Nº 36.954 v. 6|12|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días en autos: "PEDRO HNOS. S.A. c|MERCHERT, RAUL s|Ej.", Expte. 8769, que el martillero J. M. Perillo remata el 16 de diciembre, a las 15 horas, en Tacuarí 647 de Capital Federal, la mitad indivisa de la finca sita en calle Belgrano 1455 de Banfield, que consta en planta baja de garaje, sala, hall, living, baño y cocina y en altos de 2 dormitorios, comedor, hab. de servicio y baño. — Partida 39036. — Circ. III; Sec. B; Manz. 1; Parcela 20. — Adeuda Imp. Inmobiliario: $ 2.908.247; O.S.N.: pesos 1.273.625. — Base: $ 29.257.700 las 2|3 partes del 50 por ciento de la valuación, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil, todo en efectivo. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Visítese en días hábiles de 9 a 15 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Federico C. Carrero (h) secretario.
$ 420.000 e. 3|12 Nº 29.631 v. 6|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "ONLY PLASTIC S.A. s|Quiebra, s|Incidente de enajenación de bienes", Expte. Nº 10.567|82, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 9 de diciembre de 1982, en el salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Dos automóviles, marca Torino, año 1975; máquinas para la industria del plástico, muebles, útiles, instalaciones, telas plásticas y artículos de plástico, varios en proceso, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10%. — Exhibición: Los automóviles, los cuatro días anteriores al remate, de 9 a 13 horas, en el garaje público de Cangallo 1341, Capital. Las máquinas, muebles, artículos de plástico, instalaciones, etc., los cuatro días anteriores a la subasta en Viel 969, Capital, de 14 a 18 horas. — Más informes en el domicilio de la Martillera, Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital, T.E. 22-9102.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 450.000 e. 3|12 Nº 36.963 v. 6|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en la ejecución prendaria, Expediente Nº 167.171, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 13 de diciembre de 1982 a las 17.20 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 130.000 kg de fundición de hierro gris, producción argentina, en piezas en bruto y|o semimaquinadas; 5.000 kg de aceros forjados "Siemens Martin SAE 1045", en barras cilíndricas; 3.500 kg de aceros forjados cromo níquel, cementación SAE 3115, producción argentina en barras cilíndricas; y 6.000 kg de aceros forjados Refinación cromo níquel SAE 4140, producción argentina en barras cilíndricas. Todo en piezas sueltas de diversos tamaños en bruto y|o semi maquinadas para tornos y|o fresadoras. Se exhiben los bienes: 39.700 kg de fundición de hierro gris en Luis Drago y Mellán de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, y el resto de los bienes en Libertad 5950 de Florida, Pcia. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $ 194.467.212. — Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 600.000 e. 3|12 Nº 36.957 v. 6|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, comunica por un día en los autos: "VINOGRAD S.C.A. c|AGUERO, JORGE RUBEN y Otros s|Cobro de Alquileres", Expediente Nº 147.969, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 9 de diciembre de 1982 a las 11 horas en la calle Azcuénaga 767, piso 6º, Departamento 62 de esta Capital; lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 14 a 17 horas lo siguiente: Una cama semiortopédica, de madera tipo hospitalario; una cama ortopédica, caño platil, doble techo arco volcánico y soporte telescópico para curas; un aparato de circulación, marca "Cadastron"; dos prótesis Nº 42 y 42 de acero inoxidable; un Davier para huesos curvo y otro idem recto; un aproximador de huesos; tres cuestas de raspados Nº 6 y una Nº 11; dos separadores, todo material de acero inoxidable; una cama ortopédica con arco de tracción completa. En el estado en que se encuentran. — Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Los bienes no serán entregados hasta la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 315.000 e. 3|12 Nº 36.956 v. 3|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, comunica por 3 días en el juicio: "JACK WINOGRAD S.C.A. c|GIOVINAZZO, RAFAEL EDUARDO s|Ejec. prend." (Expte. Nº 148.244), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 3040, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon de Lujo año 1974, motor marca Ford Nº DPMA 396 52, chasis marca Ford Nº KA02PP-34815, Patente B-1.190.510, afectado a uso privado, y que según acta de secuestro presenta abolladuras en el paragolpe delantero, parrilla y en el guardabarro delantero izquierdo; falta espejo retrovisor izquierdo (puerta); el tapizado del asiento delantero está roto; presenta la pintura deteriorada en varias partes; posee radio, antena, rueda de auxilio, crique y llave saca ruedas y 3 relojes aficionales. Base $ 8.028.040. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 945.000.— e. 3|12 Nº 36.961 v. 7|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I. s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 218.150|81, que el martillero don Alberto W Dana, propuesto por la actora, rematará el 17 dic. 1982, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Cap., un automotor marca Mercedes Benz tipo camión, mod. L 911|42-69, con motor Mercedes Menz Nº 312.957-10-000795, chasis Mercedes Benz Nº 341016-10-002289 Patente B-445785, con equipos y accesorios completos de fábrica. Industria Argentina, el que se exhibe en San Martín 6750, Mar del Plata, de 10 a 12 hs., los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, y en el estado que se encuentra y es exhibido. Título original agregado a fs. 60. Deudas Rentas a fs. 70. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Base $ 189.757.290, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 765.000.— e. 3|12 Nº 29.637 v. 7|12|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I.A. s|Ejecución prendaria - Expte. Nº 218.151|81, que el martillero don Alberto W. Dana, propuesto por la parte actora, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 11.15 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: una batería para enfriamiento de cámara marca Frío Sur; una máquina productora de hielo en escamas marca Atlas Stork; una batería de enfriamiento marca Frío Sur; una instalación frigorífica marca Frío Sur; una batería para enfriamiento marca Refrigeración del Puerto; un condensador exaporativo marca Frío Sur; un evaporador tipo batería marca Frío Sur; una congeladora a placas por doble contacto marca Frío Sur; una máquina cortadora de Fish Block marca R.M.O.F.; una máquina desholladora y desgrasadora marca I.M.A.; una máquina deshoiladora y desgrasadora marca I.M.A.; una máquina perforadora de cajas marca Dopico y González; una máquina hidráulica desmoldadora de Fisch Block marca El Varadero; un evaporador tipo batería marca Refrigeración del Puerto; un compresor marca F.N.C.; una máquina lavadora de filet por lluvia marca Dopico y González, todos en el estado que se encuentran y son exhibidos en la calle Magallanes 3850, Mar del Plata, los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 3.698.858.162. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 1.215.000 e. 3|12 Nº 29.638 v. 7|12|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I.A. s|Ejecución prendaria - Expte. Nº 218.152|81, que el martillero don Alberto W. Dana, propuesto por la actora, rematará el 17 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 673 N., año 1976, motor Fiat número 2450671, chasis Fiat Nº B 11559, Patente B-1361097, con equipos y accesorios de fábrica, Industria Argentina, que se exhibe en San Martín 6750, Mar del Plata, de 10 a 12 hs., los días 14, 15 y 16 de diciembre 1982, en el estado que se encuentra y se exhibe. Título original agregado a fs. 50. Deudas Rentas: a fs. 63. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base $ 883.701.260, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 720.000.— e. 3|12 Nº 29.639 v. 7|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en el juicio: CASA VERDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|BALDRATTI JORGE RAUL s|Ejecución prendaria, Expte. 8.828, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: un órgano Yamaha A 45, usado, con banqueta Nº 5453, número interno 336, que se exhibe en la calle Juan Agustín García 1851 en el horario de 10 a 16 horas. Al contado, al mejor postor. Base $ 62.181.552, seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
María Elena Ucar, secretaria.
$ 495.000.— e. 3|12 Nº 36.953 v. 7|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSE MARQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
e. 2|12 Nº 5.997 v. 6|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FANNY HELENA LAURA DOBRANICH. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 2|12 Nº 5.998 v. 6|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que en el expediente número 24.576 caratulado: "MACAPAL S.A.A.C. c|FERRARESSO, JOSE ANTONIO s| Rescisión de contrato" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En su consecuencia declaro resuelta la compraventa por la que Macapal S.A.A.C. e I. vendió a José Antonio Ferraresso el lote de terreno ubicado en Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, identificados como lote 9 y 10 de la manzana 91, quedando las sumas entregadas en poder de la actora. Las costas se imponen al demandado que resulta vencido (art. 68 del Código Procesal). Los honorarios de los profesionales se regularán una vez cumplido con el artículo 23 de la Ley 21.839. Notifíquese, regístrese, cópiese y consentida o ejecutoriada que se encuentre archívese. — Fdo.: Graciela Elvira González, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Julio César Dávalos, secretario.
$ 450.000.— e. 2|12 Nº 29.558 v. 3|12|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a JUAN C. CONTOLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Monte Grande S. A. c|Contoli, Juan C. s| Rescisión boleto", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 180.000.— e. 2|12 Nº 29.559 v. 3|12|82

Nº 30

Juzgado Civil 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a LEONCIO GIMENEZ y DOMINGA MALDONADO, para que comparezcan a tomar la debida intervención en autos: "Giménez, Juan Bautista s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Santiago González Balcarce, secretario.
$ 210.000.— e. 2|12 Nº 36.771 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
— Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
— Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.
— Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).
Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1982, se resolvió declarar en quiebra a JOSE JORGE DADOURIAN; fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Armando Pascale, domiciliado en Uruguay 390, 19º "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 a 7 del mismo Art. — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 29|11 Nº 5.920 v. 3|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Zavalza, Jorge R. y otro s|Ejecutivo", cita a JORGE RICARDO ZAVALZA, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 270.000.— e. 2|12 Nº 36.726 v. 3|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8. Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación" con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston, Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda Pueyrredón 336, 7º piso, Dto 27 de la Capital Federal por la suma de pesos 19.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado, transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 2|12. Vence: 6|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|11|82	AMANDA AIDA FERNANDEZ SAEZ DE HONORATO	36.514
			12|11|82	HORACIO RAUL CHEQUER	29.496
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|82	MANUEL FEDERICO PEREZ	29.489
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|82	ROQUE CRUDO	29.485
2	4	Horacio Roberto Granero			
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|11|82	JOSEFINA VICENTA ROSATI DE CASTELLANI	36.509
			18|11|82	GREGORIO MELAMUD	29.475
3	6	Alberto Ugarte	24|11|82	ENRIQUE FRANCISCO PAGLIANO	36.505
3	6	Alberto Ugarte	18|11|82	DOMINGO MONETTI	29.467
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|82	FAUSTINO ANTONIO SPADARO	36.554
4	7	Jorge E. Dal Zotto			
4	8	María del Carmen Aguirre	25|11|82	TROTTI MARTA OFELIA	29.497
5	9	Martín Amorortu	25|11|82	ENRIQUE LUIS GOYENA Y ELENA DAWIDOWICZ DE GOYENA	29.459
			26|11|82	HEDA CECILIA GRET VDA. DE GOÑI	29.480
5	10	Alicia B. Alvarez	23|11|82	OLGA MARTHA LOPEZ DE ESTEVEZ	29.465
6	11	Hugo Carrillo	23|11|82	ZLATA TUCHSZER VIUDA DE EPELBAUM	29.499
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	PERLA CUÑO DE ESQUENAZI	29.501
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	DELIA BADELL CARBALLEDA DE LOZA	29.462
6	12	Luis Alberto Dupou			
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|82	LEON KLIPPEL	29.457
8	15	Adolfo María Repetto	10|11|82	ROSA RIVEIRA DE SAMPAÑO	36.401
8	15	Adolfo María Repetto	18|11|82	MARIO BOLLA	36.556
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|82	VICTOR HUGO BERLINGERI Y CARMEN DE LA CRUZ DE BERLINGERI	29.510
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MARIA ANUNCIADA DETTONI	36.474
8	16	Adriana C. de Frezza	3|11|82	MATEO ARESTE	36.574
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	29.478
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|82	MAXIMA O MARIA MAXIMA CENTURION	29.511
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	HORACIO EDUARDO MATARESSE	29.512
11	21	Julio Campos	22|11|82	ANGEL ERNESTO HEDRERA	29.484
11	21	Julio Campos	24|11|82	PALMIRA CARTASEGNA DE RODRIGUEZ	36.604
11	21	Julio Campos	18|11|82	MARIA ANGELICA ELIZATHE	36.611
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|82	MARIA EUGENIA OTERO DE OLIVERA	29.458
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	ELIAS BASOVICH	29.451
14	27	José Luis Caruso	18|11|82	JORGE HECTOR LEMOS	29.504
14	27	José Luis Caruso	20|9|82	SERAFINA COSENTINO DE PAPPALARDO	36.610
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	FAUSTINO DIEGO REY	36.421
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	ESTELA COHEN LISBONA	36.591
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|82	JOSEFA RODRIGUEZ DE MEDINA	29.477
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|82	JUAN FLORENCIO LAMAZOU	29.481
14	28	Guillermo C. Mercado	16|11|82	ENRIQUE GRINSPAN	36.391
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|82	OSCAR FRANCISCO ULISES STRAZZOLINI	29.498
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|82	JOSE SCARDILLO	29.479
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|11|82	MARIO MANUEL CARRERA	29.456
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|11|82	MANUEL SEGUNDO LUSQUIÑOS	36.398
18	36	María Isabel Millán	24|11|82	GIOSOFATTO POLITI	29.448
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	MIGUEL SANCHEZ Y ERMINDA TUSIANI DE SANCHEZ	29.450
18	36	María Isabel Millán	26|11|82	MARIA LUISA ETCHETO DE HERNANDEZ	36.582
20	39	Luis José Carballido	25|11|82	MARCOS RADIC	29.460
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|11|82	CECILIA SPECTOR DE TREINER	29.482
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	BEATRIZ GRACIANA BONELLI DE BARBIERI	29.452
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	ANGELA PASCUA VDA. DE CARUSO	29.453
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|11|82	MARCOS SKLIAR Y FANNY GOLDIN DE SKLIAR	36.504
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|82	MARIA ANGELA BALBI DE PIZZOLANTE	29.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|82	MARIA CATALINA STALA	29.508
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|82	FRANCISCA ALBA AVILA DE LEBEDINSKY	29.461
23	45	Ana M. Beneventano	26|11|82	FRANCISCO FRESCO	29.495
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|82	JAIME BERNARDO BOSYK	36.413
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|82	CRESCENCIA MARIA ANGELICA ARTALEJO DE SAMPEDRO	29.466
24	47	Eduardo Antonio Colazo	25|11|82	MANUELA AMADA MARRODAN DE SERRUYA	36.427
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	IDA LEONOR ARPE DE MASSANISSO	29.487
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|82	VICENTE ALBERTO COMAS	29.513
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|11|82	LUIS ANTONIO VIURA	29.507
25	50	María Eugenia Giraudy	23|11|82	BLANCA ROSA GONZALEZ BARLETT VDA. DE PERRETTI	36.515
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|82	AURORA GIOIA DE MARINONI	36.506
			25|11|82	MARIA ESTHER ROJAS LANUSSE DE ORTIZ O MARIA ESTHER ROJAS VIUDA DE ORTIZ	29.455
25	50	María Eugenia Giraudy	20|7|79	OBDULIO PEIGNIET	36.573
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|82	CIPRIANA JUANA BERNARDA ROSSI DE AZARIAN	29.505
26	51	Julio César Dávolos	22|11|82	RAMON JOSE CANCIO	36.585
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|82	DANTE ALFREDO WASHINGTON BUCCINO	36.401
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|82	GENOVEVA PANIAGUA CESPEDES DE TERCEROS MORALES	36.651
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	AMELIA MANZO DE SALERNO	36.615
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|10|82	CELSO GUERRERO	29.454
30	59	Santiago González Balcarce	24|11|82	DENTE ORLANDO OSCAR	36.346
30	59	Santiago González Balcarce	24|11|82	LIA ESTHER GALLEGO DE CARENA PINTOS	29.469
30	59	Santiago González Balcarce			

e. 2|12 Nº 2.257 v. 6|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos: "FABRIZZI de CIPRIANO INES s|cancelación" lo siguiente: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Y Vistos: Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo librado contra la Caja de Créditos Corrientes Coop. Ltda. (en liquidación) emitido el día 2|10|81 con vencimiento el 27|11|81, Nº 224.651 por un monto total de $ 4.986.506 a favor de Fabrizzi de Cipriano Inés y|o Mirta Morales y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición. Publíquese edictos por cinco días. — Notifíquese. — Juan Carlos Carvajal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 975.000 e. 6|12 Nº 29.412 v. 6|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó el Conc. civil de "IBARRA, RUBEN L. s|Concurso civil", síndico: Contador Dr. Gustavo Severino, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 1020, 2º "A". — Fíjase hasta el día 16 del mes de febrero de 1983, el término dentro del cual los acreedores posteriores a este concurso presenten al síndico sus títulos justificativos de créditos (Art. 96, inc. 1 de la Ley 19.551). — Fíjase el día 15 del mes de marzo de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico presente los respectivos informes (Art. 96, inc. 2º, párrafo 2º, Ley de concursos).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
Mario J. Tamburrinio Seguí, secretario.
e. 1º|12 Nº 5.972 v. 7|12|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de YENBAKE S.A. — Síndico: contador D. José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 2|12 Nº 5.999 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAREST S.A. — Síndico: Francisco Alberto Sáinz, con domicilio en José María Moreno 385, 5º piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.000 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de DICOEL S.R.L. — Síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, 10, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pago o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.001 v. 9|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, cita a JUAN CARLOS TRIPICCHIO para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días; a oponer excepciones y constituir domicilio ("... bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial) en autos: "Banco Mercantil Argentina S. A. c|Tripicchio, Juan Carlos s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días. — Héctor J. Foiguel López, Juez".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 210.000.— e. 2|12 Nº 29.573 v. 3|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2132694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1982.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BEISAN S.A. C.I.F.I.A. (FINASA BEISAN S.A.C.I. F.I.A.), debiendo la fallida y los terceros interesados, entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 18 del mes de marzo de 1983 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndicos designado: Esuia Chame'des, con domicilio en Lavalle 1566, piso 4º "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 24 de mayo de 1983, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 1º|12 Nº 5.973 v. 7|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a don EDUARDO LUALDI, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Xerox Argentina ICSA c|Lualdi, Eduardo y Otro s|Sumario", bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese edictos por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 300.000 e. 2|12 Nº 29.533 v. 3|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el concurso civil de CASSINELLI, MARTA NOEMI. — Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 5 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndicos la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 1º|12 Nº 5.976 v. 7|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por un día, que en autos: "Mentour S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se calificó la conducta comercial de LETICIA ZULEMA VILLALONGA (L. C. Nº 4.676.712) y CESAR JULIO PESSINA (L. E. Nº 4.098.097) como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11, y art. 236, incs. 5º y 6º, ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
— Nelly Rosa Ferrari, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.002 v. 9|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis, a 35 días, por un importe total de $ 54 315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|83 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de los Dres. Isabel Míguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "CIA. FIN. RAMOS MEJIA S.A. (liq. B.C.R.A.)", habiéndose designado síndico al Bco. Central de la República Argentina, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1983. Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 29|11 Nº 5.923 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de los Dres. Isabel Míguez y Julio J. Peirano respectivamente, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "NUÑEZ, ADOLFO JORGE", habiéndose designado síndico a doña Pavia y Giri, Elsa Francisca Irma, con domicilio en Avda. La Plata 2144 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983, fíjase la audiencia para el día 22 de abril de 1983, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 29|11 Nº 5.922 v. 3|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.193, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carmen Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
— Federico O. Carrero, secretario.
$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por cinco días la quiebra de: "HOY IMPRESIONES S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.932, Síndico el contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557, piso 3º, Dto. "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 31 de diciembre de 1982. Se fija la audiencia del día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 11 de marzo y 5 de abril de 1983, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Federico C. Carreño, secretario.
e. 29|11 Nº 5.924 v. 3|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales de la Capital Federal, 7º piso, en autos: "Rafia Sintética S.A.I.C.F., s|quiebra" llama a licitación para la adjudicación del inmueble fabril, superficie 5.000 m2, cubiertos: 3.500 m2 aprox., compuesto de cuatro galpones de sólida construcción y grandes dimensiones; casa habitación de dos plantas, comedores, vestuarios, depósitos, taller de mantenimiento, potente grupo electrógeno; cámara transformadora de alta tensión; playas de maniobras y estacionamiento, dos líneas telefónicas, instalaciones sanitarias, etc. Establecimiento apto para industria y actividad empresaria en general, habilitado oportunamente para la elaboración de plásticos. Venta ad corpus. Ubicación: Av. 12 de Octubre 4060|72, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 6.800.000.000. Plan de pagos. Mínimos: 10 % del precio ofrecido a la adjudicación; 30 % a los 30 días; 30 % a los 60 días y el resto a los 90 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 5 %. — Presentación de ofertas: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: $ 1.000.000, adquiribles en el domicilio legal del síndico liquidador: Lavalle 1569, piso 6º, Of. 601, Capital, de 16 a 19 horas. — Visitas al inmueble de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. Por consultas llamar a los teléfonos 49-3622, 40-8182 y 34-5695. — Publíquese por siete días.
Buenos Aires, noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.525.000 e. 1º|12 Nº 36.393 v. 10|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "Inficor, Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles S. A. s|quiebra" (Expediente número 11.230), con fecha 23 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES, con domicilio social en la calle Maipú 543, de la Capital Federal. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97, de la ley 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Maipú 543, hasta el día 18 de marzo de 1983 (art. 96, inc. 1º, de la ley 19.551). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40, de la ley 19.551, los días 13 de abril y 5 de mayo de 1983, respectivamente. Se han fijado las fechas del 27 de abril, 20 de mayo y 2 de agosto de 1983 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la Sindicatura (art. 36, 1ª parte, ley 19.551), observen el informe previsto en el art. 41, de la ley 19.551, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisible o inadmisible sus créditos, respectivamente. — Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificación, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (art. 95, inc. 4º, de la ley 19.551); b) Hacérseles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la ley 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
— Mario J. Chiesa, secretario.
e. 2|12 Nº 6.003 v. 9|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MECANFOR S.A. s

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 1º|12|82 - Vence: 3|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secr. ario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	22|11|82	MARIANO AMERICO MORON	29.430
3	6	José María Irigaray	3|2|81	ROSA CERRELLA DE MARRA	29.404
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	VICTORIA LINA HERNANDEZ DE VILLACORTA	29.387
4	8	María del Carmen Aguirre	19|11|82	FEDERICO PFEIFFER	29.396
5	9	Martín Amorortu	23|11|82	AGUSTIN VIDAL BUSCIO	29.395
5	9	Martín Amorortu	11|11|82	AMBROSIO ACCINELLI	29.378
5	10	Alicia B. Alvarez	12|11|82	RICARDO JUAN PAULINO STRASSBURGER	29.413
5	10	Alicia B. Alvarez	24|11|82	LUIS EMILIO SANCHEZ LASCANO	29.397
6	11	Luis Alberto Dupou	21|10|82	DAVID LEVINSKY o LEWINSKI	36.106
6	11	Luis Alberto Dupou	20|10|82	ENIA WAKSMAN DE KIRZNER	36.141
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	ANTONIO ESTEBAN LOPEZ	36.336
8	15	Adolfo María Repetto	18|10|82	ELENA AUREA MARIÑO DE GARCIA BERTELLI	36.105
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	DORA ISABEL DELFINO DE VIOTTI	36.257
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|82	ROSA DUBIÑO DE GAZPIO	29.399
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|82	CATALINA LAPOUPLE DE GRANJA	36.142
9	18	Ernesto D. Julián	19|11|82	ADOLFO ADRIAN DE BARRUEL SAINT PONS	36.234
10	19	Martín Durand	18|11|82	RAMONA MIRANDA DE ROJAS	36.110
11	22	José María Irigaray	23|11|82	CARLOS ELEUTERIO NEUMAYER	29.420
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	BENITO CARREGAL	29.426
13	26	María Celia García Zubillaga	16|11|82	HECTOR JORGE TAVERNA	29.415
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	ALBERTO CASTELLANO	36.339
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	ADELA ANGELA CALLEJAS DE OPORTO	29.393
15	29	José Eduardo Russo	22|11|82	ANTONIA D'ERRICO DE SCHILIRO	29.398
15	30	José Luis González	23|11|82	REBECA RABINOVICH	36.147
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|11|82	JUAN NATALIO DI BENEDETTO o BENEDETO y de doña ZULEMA VICENTA SALVATORE DE DI BENEDETTO	29.414
18	36	María Isabel Millán	14|10|82	MARIA TRANSITO VALDEZ DE ROMERO o ROMERO PUGNI	29.427
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	RAUL ANTONIO GREGORIO VELA	29.384
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|11|82	MAZZIAS HECTOR ANTONIO	36.274
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	DELIA MARIA DEL PILAR ALEMANY SELLER DE RUEDA ZUÑIGA	29.411
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|11|82	JORGE GRICHENER	36.208
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|82	MARINO CARBONE	29.410
24	48	Rubén H. Malatesta	18|11|82	SUSANA JULIA BERTA GUILMOT DE ORTIZ	29.428
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|11|82	MARIA LUISA SERRA DE MELONI y de don JUAN ANTONIO MELONI	29.425
26	51	Julio César Dávolos	18|11|82	ROBERTO PEDRO PEIRANO	29.409
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	JOSE MARIA ENJO	29.392
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	CARLOS MANUEL GARCIA NACSON	36.249
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|11|82	JUAN D'ELIA	36.271
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|82	JESUS RIAL	29.383
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|82	MANUEL ALVAREZ DOMINGUEZ	29.402
30	60	Ester Riesel	15|11|82	JOSE BARBERA	36.123

e. 1º|12 Nº 2.256 v. 3|12|82

Quiebra", Expediente Nº 7.270|82, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Manuel Cukierblat, domicilio Larrea 670 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de abril de 1983 a las 10.00 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|11 Nº 5.925 v. 3|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de: "ALGOCOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", habiéndose designado Síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 348, piso 5º "A", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1983 a las 10.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|11 Nº 5.926 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación" ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2808394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 13|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.300.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1982 se ha declarado abierto el concurso civil de EVARISTO FRANCISCO JOSE ARRIGO, designándose síndico al doctor Hugo Darío Maciel, con domicilio en Viamonte 1730, p. 1º. Fíjase hasta el 17 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de la consideración y votación de la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por el término de cinco días.

— Ana R. Cusnir, secretaria.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.050.000 e. 1º|12 Nº 36.612 v. 7|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Movimiento al Socialismo", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de setiembre de 1982 (Expte. Nº 8-P 82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 1º|12 Nº 5.981 v. 3|12|82

SAN JUAN

San Juan, 23 de noviembre de 1982. Atento el informe del Actuario y a los fines determinados en el Art. 67, inc. b) y Art. 17 de la Ley 22.627, fíjase la audiencia del día 30 del corriente a las once horas. — Notifíquese al señor Procurador Fiscal y a los apoderados de todas las agrupaciones políticas reconocidas y en formación a los efectos de la oposición que pudieran formular para el uso del nombre del movimiento denominado "Partido para la Democracia Social". — Ofíciese al Registro Oficial de la Nación para que se publique por tres días la denominación ut supra, así como la fecha en que fue adoptada: el 8 de setiembre de 1982. — Provee el suscrito por licencia del titular. — Firmado: Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante con competencia Electoral - Distrito San Juan.

San Juan, 23 de noviembre de 1982. Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 1º|12 Nº 5.982 v. 3|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por tres días, en los autos "RODRIGUEZ LEONARDO c| GARCIA DE RODRIGUEZ y otra s|división de condominio", Expte. Nº 49.197, que el Martillero Arturo Guillermo León rematará desocupada (ver. fs. 53 y 53 vta.), el día: martes 7 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el segundo piso, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Cangallo 1233, Cap. Fed.: la propiedad existente en la calle Jorge Newbery 3295, esquina Gral. Martínez 305, Zona Note, Circ. 17, partida 405669, Tomo 1725, folio 211 y Tomo 561, folio 14, de esta Capital Federal, y que consta de: entrada por Gral. Martínez 305: a patio abierto con toldo metálico, dos dormitorios grandes, baño, cocina, lavadero, negocio (sobre J. Newbery 3295), y piecita — Por escalera a pieza chica, luego ascendiendo a terraza transitable, con otra pieza tipo dormitorio. — Acceso por Jorge Newbery 3295: al negocio (de 4 m. x 6 m. aprox.). — Superficie Total: 121,62 m2; cubiertos 111,18 m2. — Deudas (actualizables): a O.S.N. $ 1.185.906 (fs. 81); Municipalidad: $ 763.405 (ver. fs. 79 y 90). — Visitas: Todos los días de 10 a 13 y 16 a 19 horas. (valuación pesos 55.070.216). Base: $ 36.713.477. — Seña: 8%; comisión: 3%; sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792, Cap. Fed. T.E. 855-3109.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 1.305.000 e. 1º|12 Nº 36.486 v. 3|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados: FURMAN, AJZIK s|sucesión, Expediente Nº 1.309, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. representados por Enrique L. y|o Diego A. Bullrich, conjuntamente con el martillero José Alberto Juliá, rematarán en el local de ventas calle Posadas 1231|45|57, Capital, el día 9 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas, la Unidad Nº 12, piso 5º, del inmueble sito en la calle Tucumán 2823|27, Capital, cuyo terreno mide según título (fs. 121|28), mts. 8,66 frente al Sud; 37,562 fondo costado Oeste: 36,367 costado Este y 8.742 contrafrente al Norte. — Porcentual de la Unidad 3,37%. Deudas: Impuestos Municipales: pesos 4.315.553 al 23|6|82 (fs. 698); Obras Sanitarias: $ 1.711.599 al 7|7|82 fs. 700) y Expensas $ 7.365.650 al 31|10|82, expensas octubre $ 765.000 (fs. 738). — La unidad consta de: Hall; living-comedor; 2 dormitorios· baño completo; toilette; cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y se encuentra desocupada según informe de los martilleros de fs. 740. — Base: $ 225.637.228. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., en el acto del remate. — Se visita los días hábiles de 8 a 12 horas. — Llaves en portería. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 600.000.— e. 2|12 Nº 36.739 v. 6|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil Inc. sobre venta de bienes" Expte. 27.112|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en Posadas 1257, Capital Federal el viernes 17 de diciembre de 1982, 15 hs. un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As., esquina calle La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170| 51 Morón y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13. Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982 $ 1.947.926. — Super-

ficie 343,50 m2. — Base $ 21.862.066. — Seña 20% y Comisión 3% en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 1º|12 Nº 36.500 v. 7|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: CORTABARRIA, MARIA LUISA s|sucesión. Exp. número 12.908, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Sánchez de Bustamante 2444, Planta Baja, Unidad 4, Departamento "D", que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título. Fs. 46|47, la unidad tiene superficie propia: 25,.. m2. Común: 9,05 m2. Total: 34,96 m2. — Porcentual el 3,76 %. Ad-corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: pesos 29.255.841. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: Días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, de 11,00 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 945.000.— e. 2|12 Nº 36.734 v. 6|12|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: MARTINO DE CORRADO, MARGARITA c| CORRADO, JUAN CARLOS A. s|alimentos, (Expte. Nº 89.482), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 8 de diciembre a las 11 horas, en Cangallo 1233, el 50 % indiviso del local de negocio designado como unidad funcional Nº 1, ubicado en planta baja de la calle Yapeyú 80, 82, 84, 86 entre Rivadavia y Don Bosco con entrada por Yapeyú 80. Superficie cubierta total 25,53 mc. Porcentual 0,85 %. No adeuda expensas comunes. Ocupado por el demandado. Base: $ 22.848.744. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 540.000.— e. 2|12 Nº 36.723 v. 6|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos: ROTMAN DE BOREINSTEIN IDIA c|GERMAINE YEL s|medianería y daños y perjuicios" (expediente Nº 23.783) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H" Tel. 40-9218|4503) rematará el jueves 9 de diciembre de 1982, a las 16 y 45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble Ciudad de la Paz 2974, entre Quesada y Congreso, Capital. —Medidas del terreno: m. 8,66 de frente por m. 26 de fondo. — Consta de: obra en construcción de 8 pisos de 2 cuerpos. — Las plantas 1º al 6º piso 2 departamentos por piso por cuerpo; cada uno de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — En planta baja: por cuerpo: 1 departamento de 1 ambiente, baño y cocina. 7º y 8º piso, 2 departamentos por piso y por cuerpo de: living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. — Horario de visita: permanente. — Estado de ocupación: departamento 1er. piso al frente, ocupado por serenos, todo los demás, desocupados. — Base: pesos 28.145.108. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 1.035.000 e. 1º|12 Nº 29.463 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por tres días, en autos: "EXSIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F., c|MANGIALAVORI HERMANOS S.A.C.I.I. y F. (quiebra), s|ejecución prendaria", que el martillero Martín Tamer designado en autos rematará, el día 15 de diciembre de 1982, a las 1. horas, en el local de Ventas de Martilleros y Balanceadores, de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal: Un cargador frontal marca Michigan Nº 4233 - A - 1.9 ARC, modelo 55 a, de ind. argentina, accionado por motor diésel marca Perkins Nº PA-6601309, Mod. T-6354 de seis cilindros de 140 C.V. a 2.250 r.p.m., capacidad de operación de volteo recto. 7.621 kgs., capacidad de volteo en giro: 6.675 kgs. Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión. Transmisión Clark tipo Power - Shift de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas. Equipo básico con las siguientes características especiales solicitadas: Balde de una capacidad de carga de 1,80 mts. cúbicos, con neumáticos de 14,00 x 24 (12 telas); con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos; reloj cuanta horas, dientes abulonados en el balde, peso aproximado de la máquina: 10.130 kgs. — Base pesos 200.000.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellado de Ley, en dinero en efectivo o cheque certificado. El bien se exhibe en el local de la calle La Habana 370, Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, desde el día 30|11|82, 1º, 2, 3, 6, 7, 9 10, 13, 14 y 15 de diciembre de 1982, de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretaria.

$ 1.215.000 e. 1º|12 Nº 36.442 v. 3|12|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|SCHWARZ, GUILLERMO FEDERICO s|ejecutivo", Expte. Nº 46.315|81, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el lunes 20 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) las siguientes unidades del edificio sito en Suipacha 472|76, Cap. Federal: 1º) Unidad 146 (oficina 704), piso 7º, 2º Cuerpo, con una superficie cubierta y total de 28,17 m2. Porcentual: 0,65 %. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981: $ 781.080. Posee línea telefónica instalada. Base $ 63.418.468. 2º) Unidad 147 (oficina 705), piso 7º, 2º Cuerpo, con una sup. cubierta y total de 32,50 m2. Porcentual: 0,77 %. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981: $ 893.730. Base: $ 75.126.500. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. Las oficinas pueden visitarse de 9.30 a 13.30 horas de lunes a viernes y se encuentran desocupadas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 810.000 e. 2|12 Nº 36.735 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A., c|JERCIDE S.A., su ejecución prendaria (Expediente 46.609)", que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, el 8 de diciembre, a las 16 horas, 4.485 metros 30 cms. (Ad Corpues) de tela de fibra tipo cashmilón de industria argentina, marca Jer - Tex, para cortinas, diversos colores nuevos, exhibiéndose en Rivadavia 5173, de 12 a 16 horas, los días 2, 3, 6, 7 de diciembre. — Base $ 147.032.635. Al contador. Seña 20 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Horacio Augusto Grille, secretario.

$ 585.000 e. 1º|12 Nº 36.394 v. 3|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos LA IRONIA S.A.C.A.I. s|quiebra, Expte. 44.901, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía. rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en Pergamino, Pvcia. de Bs. Aires, Parcela 1705 C. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV. Parcela 1705. Según título mide 421,20 ms. al SO. 1.162,10 ms. al NO. 473,00 ms. al NNE. y 1.339,53 ms. al SE. Superficie total: 54 Has. 21 Cas. De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas., para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. Ad-Corpus. Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 400 ms. de superficie cubierta, de 8 habitaciones, 7 baños, liv.-comedor, cocina, dependencias. Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). Casa de personal de aprox. 80 ms. superficie cubierta (dos habitaciones, liv.-comedor, baño, cocina). Galpón de aprox. 13.00 por 10.00 ms. y dos casas de dos ambientes. Galpón de aprox. 15.00 ms. por 30.00 ms. Catorce boxes con puertas de madera dura (2 por box) y casa incorporada de 3 ambientes. Tres boxes ídem con duchas. Amplio corral de servicio. Casa de dos ambientes y tanque agua. Parrillero con dependencias y dos baños (aprox. 5 por 16 ms.). Pileta natación. Perrera para crianza de 20 ejemplares. Transformador de corriente y línea telefónica desde la ciudad de Pergamino. La fracción se encuentra dividida en 7 potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos. Alambrados, parque, monte, frutal. Todo ello, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz. El bien se remata libre de todo gravamen El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos, acta notarial de fecha 2|8|1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo, Amelio Jesús Brallard y Agustín Santoro, ex empleados de la firma fallida. Visitas: De lunes a sábado, de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.150.000 e. 1º12 Nº 36.484 v. 7|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29; comunica por cinco días en los autos: "SESTA, ALBERTO RICARDO s|Quiebra s|Incidente Propiedades del Fallido", expediente Nº 47.026, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 10 de diciembre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, la propiedad "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra, sita en la calle Alfredo R. Bufano 1550 de esta Capital y que consta de: Dos entradas, por la primera tiene seis cuartos, un recinto de cocina y un recinto para baño. En su parte delantera hay un galpón y dos cuartos, todos con piso de cemento y techos de chapa. La propiedad se encuentra desocupada y se remata el 65% pro-indiviso. Título de propiedad a fs. 1|5. Informes Municipales a fs. 397. Obras Sanitarias a fs. 403. Partida número 248.179. N. Catastral. Cic. 15; Secc. 67; Manzana 87; Parcela 34. El terreno mide 8,00 mts. de frente por 50,25 mts. de fondo. Matrícula Nº 15-33358. — Visitar: 6, 7 y 9 de diciembre de 1982 de 14 a 17.30 horas. — Base de Venta: $ 54.046.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.650.000 e. 30|11 Nº 36.218 v. 6|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FLAMINI HNOS. S.A. s| Quiebra, s|Incidente de venta, bienes Chivilcoy"; Expte. Nº 8.728, que los martilleros César M. Estevarena, Martín Saráchaga, Alberto W. Dana, Joaquín Enriquez, Casiano R. Otero y Alberto H. Pinto, rematarán el día 14 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Unionne y Benevolenza, calle Cangallo 1362 de Capital Federal. — 1º) Planta Industrial: Ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, sobre la Ruta Nacional Nº 5, Km 160, que cuenta con una superficie de terreno de 34.840 mts2. — Nomenclatura catastral: Circ. XVI; Sec. A; Chacra 14; Manzana 14e. Incp. Nº 146|73. La misma posee cuatro naves principales destinadas a las diferentes etapas de fabricación, otra semiterminada para oficinas administrativas, comedor para personal, caldera, grupo electrógeno, báscula para camiones, garita de control en la entrada, oficina y dependencias completas para sereno; amplia playa de maniobras y de descarga, alambrado perimetral, etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 9.000.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Al contado. Los importes a abonar en el acto del remate deben ser en efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Desde el 1º de diciembre de 1982 hasta el día 13 de diciembre de 1982 de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. — 2º) Bienes Muebles: Los que figuran inventariados en autos a fs. 1442|92, a saber: Prensas hidráulicas, tornos paralelos, tornos a revolver, rectificadoras, afiladoras, agujereadoras, fresadoras, amoladoras, tronzadoras, sierras, máquinas para soldar, guillotinas, balancines, gran cantidad, de peronos para pistón y bo..dores para distintas marcas, Deutz, Dodge, Fiat, Ford, Mercedes Benz, Peugeot, etc., piedras esmeriles, caños, cuplas, repuestos, hierro, chatarra, horno, importante lote de distintos elementos de precisión y control de calidad, y de laboratorio, durómetros, calibres, galvanómetros, microdurámetro, microscopio, equipos audizadores; comparadores, muebles de oficinas, escritorios, sillas, mesas, etc. — Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Con excepción de los prendados a favor del Banade cuyas bases figuran a fs. 117|18 y en los respectivos catálogos de venta. Entrega previo pago total del precio concertando en ese momento día y hora para hacerlo. — Exhibición: Los mismos días y hora que la ya fijada para el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.375.000 e. 30|11 Nº 36.216 v. 6|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: CZERWONKO EDUARDO H. c|COLLA MARIO MIGUEL s|ejecutivo, Expte. 7.663|80, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479, de esta Capital: El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Campana 1372, planta baja, unidad 4, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 79, Manz. 118, Parcela 38, Partida número 258 674. La unidad queda en el contrafrente, tiene entrada común por el Nº 1372 de la calle Campana, con una superficie en la planta baja cubierta de 71,90 dm2, semicubierta 7,26 dm2, descubierta de 14,72 dm2, lo que hace un total para este piso de 93,88 dm2 y en planta azotea descubierta y total para este piso de 32,83 dm2, lo que hace un total para esta unidad de 126,71 dm2. Porcentual 28,62 %. Deudas: O.S.N. $ 1.610.338. Municipalidad $ 1.105.345. El departamento consta de tres ambientes, cocina, baño, patio y terraza, a la que se accede por medio de una escalera interior, construida en material. El departamento se encuentra ocupado Horario de visita: Todos los días de 11 a 15 hs. Base: $ 37.644.190. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 660.000 e. 2|12 Nº 36.832 v. 3|12|82

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "GONZALEZ RAUL SATURNINO c|ZABALA OSVALDO y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 9.473|83, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 7 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en El Quijote 2650|52, Unidad 1, de la planta baja, entre las de Bolivia y Condarco de la Capital Federal, y que consta: Jardín a su entrada ,comedor, dos dormitorios, baño, antecocina cocina, lavadero, patio y terraza. Ocupada por la demandada y su familia y en buen estado de conservación. Base de venta: $ 222.045.771. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Deudas: O.S.N.: $ 584.734. Municipal: $ 772.730. Publíquese por dos días. Visitar de 11 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 450.000 e. 2|12 Nº 36.741 v. 3|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos caratulados "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 6.702, que los martilleros Nelson E. Colombo, Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez 1004|20 esquina César Díaz 5015, Capital Federal. Edificado en los lotes de terreno Nº 7a; 7b; 8 y 9 de la Manzana A compuesto en su extensión de 25,80 m. de frente al Sud Este (calle Gral. César Díaz); 6 m. en su ochava al Este; 1.874 m. en su otro frente al Nord Este (calle Bermúdez); 30,25 m. en su costado Nord Oeste y 22,65 m. en su costado Sud Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV; Sección 85; Manzana 30; Parcela 40. Cuenta con entrada por las dos calles, cuatro plantas en la zona de taller y depósito y cinco plantas en la zona de oficinas y vestuario, con línea telefónica, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 3.000 m2 La venta se efectúa desocupado "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Base $ 2.852.580.382. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4, 6, 7 y 9 de diciembre de 1982, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. El bien se remata libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 36.219 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41 (sito en el Palacio de Justicia 7º piso), comunica por cinco días en autos: "BRUÑOL, MIGUEL ANGEL s| concurso civil" (Expte. Nro. 6907, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11º piso, Dto. "A", Capital - T.E. 393-9253|5905),

rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Achaval 739 entre las de 1ra. Junta y Baldomero F. Moreno de esta Capital, edificado sobre el lote de terreno nomenclatura catastral Circ. 5, Sección 42, manzana 45, parcela 07 con las siguientes medidas frente 10 mts. al NE con 34,68 mts. de fondo. — Linderos al frente la calle Achaval, contrafrente S.O. con fondos del lote 14, por el costado N.O. con lote 20 y fondos del lote 15 y por el costado S.E. con lote 22. — Superficie del lote: 346,80 mts2. — Matrícula 5-5023. — La vivienda consta de living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, cocina, 2 baños, toillete, dependencias de servicio, lavadero, garaje y sótano. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %, Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley —todo en dinero efectivo. — Visitas los días 6. 7, 8 y 9 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por la condcmina doña Nelly Inés Conte Grand de Bruñol quien ha manifestado en autos que lo ocupará hasta tanto se resuelva el condominio con quien resulte comprador.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.000 e. 1º|12 Nº 36.031 v. 7|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|CHENQUELOF RODRIGUEZ LUIS s|Concurso Especial". Expte. Nº 10240, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas en el lugar, lo siguiente:. Un local ubicado en la calle Juan Fco. Seguí Nro. 3541|45|49|51, 4º piso, Unidad Funcional 147, de esta Capital Federal entre las calles Canning y Salguero, con las siguientes características: Salón cubierto con techo parabólico con chapas de zinc, forrado con lana de vidrio y paneles de cartón prensado, baños, dependencias varias y cocina, con una superficie total de 929 m2, 62 dms2, teniendo aproximadamente 300 m2 al descubierto, con las siguientes unidades complementarias: en la Planta sótano Unidad I con 4,52 m2., II con 4,24 m2; III con 4 20 m2; IV con 4,41 m2; V con 4,41 m2; VI con 4,20 m2 y VII con 4,20 m2, apto cualquier destino. — Según título es Zona Norte, Parroquia Las Heras, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 76, Parcela 5 C. — El bien se remata Ad Corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra. — Se adeuda en concepto de expensas comunes hasta el 10|3|82: $ 228.882.868. El bien se podrá visitar de lunes a viernes de 8 a 13 y de 16 a 20 horas. — Base: $ 2.462.365.614. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — A continuación se procederá al remate de todas las existencias, compuestas por acondicionadores de aire, heladeras, estufas, vajilla, registradora, cortadoras de fiambre y cesped, aspiradora industrial, mesas, sillas y varios. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 1.305.000.— e. 2|12 Nº 36.729 v. 6|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos: "MEKA SUDAMERICANA S. A. C. e I. s|quiebra". — (Expediente Nº 914|82) que los martilleros Norberto E. Baqué y María Cecilia Sáenz, rematarán el 14 de diciembre de 1982 los bienes inventariados a fs. 365|6 en los locales y horarios que se detallan: 1º) en Humberto I 2042, Capital, a las 15 horas: una lámpara; una máquina eléctrica de escribir marca "IBM" Nº 475880; una cafetera marca "Atma"; dos turboventiladores marca "Yelmo"; dos estanterías metálicas; dos archivos metálicos de 4 cajones; una heladera y 5000 etiquetas de vino marcas "Lagar Privado", "Saint Gervais", "Saint Severi" y "Castiglione di Trasimeno". — 2º) En Talcahuano 479, Capital, a las 18 horas, las siguientes pinturas: de Luis Felipe Noé los óleos de base acrílica originales titulados: "La Naturaleza del amor deseo", "La Naturaleza del deseo", "La fiesta", "La Naturaleza del odio", "Percepción musical" y "La Naturaleza del poder", de Eduardo Bendersky cuatro dibujos originales con figuras desnudo y sus derechos de reproducción; un óleo original de Kupermeir sobre madera "Dama"; una acuarela original de M. Cruz "Barcas"; una témpera original de Rodolfo Franco "Norteño"; una acuarela de Petrone "Arrabal"; una acuarela de A. Guido "Figura"; un pastel de Ana Weiss de Rossi "Figura"; una tinta de A. Sirio "Figura"; una témpera de Carlota Stein "Las doux oiceaux" y un pastel de L. P. Conca Morales de Yrurtia "Figura". — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo. Se exhiben en los mencionados locales los días 7, 9, 10 y 13 de diciembre de 1982 de 15 a 17.30 horas. Entrega previo pago total del precio dentro de las 48 horas posteriores al remate.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 2.250.000.— e. 2|12 Nº 36.731 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ACOSTA, MERCEDES A. c|CESAR, JUAN A. s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 141.516, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad corpus" el día 14 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Vergara Nº 454, entre las de Leandro N. Alem y A. del Valle, de la localidad de Merlo, Prov. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Cir. I, Sec. G, Ma. 364, Pa. 11. Según consta a fs. 83 el inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $ 886.417, según consta a fs. 93 adeuda a la Dirección de Rentas, por Tasas y Servicios la suma de $ 2.317.340, y por Cercos y Aceras la suma de $ 442.827, y hace saber que la parcela se encuentra afectada a obras de gas. No figuran deudas por OSN. A fs. 113|8 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura de propiedad. A fs. 138|9 está agregado el mandamiento de constatación en el que consta que el inmueble es de construcción moderna, tiene 4 ambientes y dependencias y fondo, jardín libre, y se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. La superficie del lote es de 524 m2. Según la cláusula 6ª del contrato hipotecaria el demandado se comprometió a entregar el bien desocupado en caso de subasta judicial. Base $ 438.763.906. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita desde el 10 al 12 de diciembre de 1982, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Guillermo M. Joselevich Ducsola, secretario.

$ 1.080.000 e. 2|12 Nº 29.555 v. 3|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en los autos: CREDITO LINIERS S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BERNARDONI, JORGE O. s|Ejecución Hipotecaria, Expte. 184.528, que el martillero don Jorge M. Costa (Tel. 37-6670, 99-6983) rematará el día 10 de diciembre de 1982, a las 14 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un departamento ubicado en la calle Andrés Ferreyra 4101, 2º piso, letra "B", de Cap. Fed. El mismo consta de living|comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y posee teléfono. Se encuentra ocupado por el demandado. Sup. cubierta 49,40 metros cuadrados. Balcón exterior 3,19 metros cuadrados. Total de Superficie, 52,59 m2 con un porcentual de 2,69 %. Deudas Municipales total $ 38.248.268 fs. 58, de O.S.N. $ 991.048 fs. 73, y de expensas comunes $ 2.880.020 fs. 56. Base $ 63.620.424. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 1982, de 18 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 660.000.— e. 2|12 Nº 36.727 v. 3|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA, c|ANDREOLI, JUAN CARLOS, s|ejec. prend.", Expte. Nº 134.072, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 17 de diciembre, a las 10.45 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Citroën, sedán cuatro puertas, modelo AMI - 8, año 1976, motor Citroën Nº M6004074, de —CV, chasis (carrocería autoportante) Citroën número A055035264. Patente Nº C - 789.070. — Base: $ 38.560.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — El automotor que se remata será exhibido en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed., los días 14, 15 y 16 de diciembre.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 390.000 e. 2|12 Nº 36.743 v. 3|12|82

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, comunica por dos días, en autos: "EL CASERON S.A., c|VILLORIA, DAVID JOSE y otros, s|cobro de alquileres" (Expte. 8.194), que el martillero Norberto E. Baque rematará, el 10 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Mariano Moreno 2423, planta baja, Unidad Funcional 01-04, Alivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Superficie total: 83,32 m2. Porcentual 4.112. 10 %. Registra deuda por impuesto inmobiliario al 16 de setiembre de 1982, por pesos 3.616.071. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, baño auxiliar, lavadero y terraza. Ocupado por el demandado, su cónyuge y cuatro hijos menores. — Visitar: Lunes a viernes de 15 a 18 horas. Base $ 150.377.200 (2|3 valuación fiscal). Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 510.000 e. 2|12 Nº 36.732 v. 3|12|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días, en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA., c|YAEL DE ROMANO GERMAINE, s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 160.391), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218|4503) rematará, el jueves 9 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: El inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad, calle Vidal 2046 y 2048, entre las de Juramento y Echeverría. Consta de: Un inmuebles en construcción, compuesto de dos torres independientes de ocho pisos cada una, contando la del frente con 16 departamentos y la del fondo con 27 departamentos, todos de dos ambientes. Cocheras. Estado de ocupación: Desocupado. — Horario de visita: Días hábiles de 9 a 17 horas. Cláusulas del mutuo hipotecario: "e) La hipotecante no podrá arrendar ni vender ni ceder ni hipotecar el inmueble gravado mientras exista saldo acreedor con la Caja acreedora. — f) Para el caso de decretarse la subasta judicial del inmueble, la fiadora se obliga a dejar totalmente desocupado el mismo, libre de ocupantes dentro del término de 30 días corridos de la notificación de la demanda. — Base: $ 119.179.156. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

— Juan José Caprín, secretario.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.

$ 750.000 e. 2|12 Nº 36.655 v. 3|12|82

Nº 46

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD C.A. c|MARTIRE VIRGINIA OLGA s|ejecutivo prenda, expediente Nº 42.161, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: 1 automotor marca Austin, patente B 1745209, modelo Mini 1000, año 1981, tipo sedan 2 puertas, motor 99H791PZ-436597, chasis Nº 744889, en el estado en que se encuenta, y que se exhibe el día 17 de diciembre de 1982 de 15 a 17 horas en la calle Terrada 4520, Capital Federal. — Base: $ 172.807.023, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 675.000 e. 1º|12 Nº 36.482 v. 3|12|82

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|TEXTIL SENECA S.A.C.I.F.I.A. y otro s|ejec. hip., expediente Nº 33.766", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 15 de diciembre, a las 12,15 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2430|2432, (entre los Nº 2428 y Nº 2446) entre Azcuénaga y Larrea, ubicado en la Zona Norte de esta Cap. Fed., edificado en el lote de terreno que mide 7,53 mts. de frente al Norte, por 31,56 mts. de fondo. — Nomenc. Catast., Circ. 11, Sec. 9, Manz. 25, Parc. 3. — Desocupado. — Base: pesos 2.401.750.000, seña 10%, comisión 3%, sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — La escritura traslativa del dominio será otorgada ante el Escribano que designe el Banco Rural. — Se trata de un edificio de 4 Plantas y Azotea, en buen estado de conservación y apto para varios destinos. — Visitar los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre en el horario de 11 a 16 a hs. — Adeuda: Imp. Municip. $ 22.822.360, O.S.N. $ 17.725.597.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 570.000 e. 2|12 Nº 36.738 v. 3|12|82

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos "BUSTAMANTE FERNANDO M. c| CARAVIAS ROBERTO ARTURO s|expensas", expte. 20.486 que el martillero Teófilo A. Méndez rematará el día 3 de diciembre a las 14,30 hs. en la calle Brasil 1360, Capital: Un vehículo automotor marca auto Unión modelo 1964, patente B-1.119.473, motor Nº 886.111-768-04, chasis U.2.507. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado contra entraga total del precio de compra. — Sin base, seña 30%, comisión 10%, sellado boleto de venta 5 por mil al contado y en efectivo. — Exhibición días hábiles de 9 a 12 y de 14,30 a 15 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 390.000 e. 2|12 Nº 36.831 v. 3|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por tres días en autos: "RAHEC S.A. c|ALONSO JUAN CARLOS y otros s|Cobro de alquileres" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, la U.F. Nº "2" del edificio ubicado frente a la Av. Dardo Rocha Nº 444, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, que consta de cocina-comedor, un dormitorio, baño, lavadero cubierto y dos patios. Deudas por expensas comunes: no constan; Imp. Municipales $ 449.439 al 20|5|82; D. Gral. Serv. Sanit. $ 1.162.920 al 27|5|82; Imp. Inmob. Básico $ 823.831 al 10|8|82. Ocupado por sus propietarias. Base: $ 65.000.000 al contado. Seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Puede visitarse los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 900.000.— e. 1º|12 Nº 36.592 v. 3|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 50, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. C. e I. c|GONZALEZ DE IANNIZZOTTO MIRTHA EMILIA y otro s|Ej. prendaria", Expte. Nº 7.526, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Deán Funes Nº 1155, Cap., donde se exhibe: una máquina marca Ellegi Nº 732.839, de rebajar cortes. En buen estado de uso y funcionando. No registra embargo ni gravámenes de ninguna naturaleza. Base $ 54.006.992. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Inf.: Rivadavia 1837, P. 7º; Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 585.000.— e. 1º|12 Nº 36.483 v. 3|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 36, comunica por dos días en autos: CAJA SUBSIDIOS FAMILIARES PARA PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|DANNA S.R.L. s|ejecución fiscal", que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 7 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Tacuarí 647, 5 tapados de gamulán para damas, de distintos colores y medidas, los que se encuentran en exhibición los días hábiles de 14 a 18 horas en el Depósito sito en la calle Larrazabal Nº 2315. — Sin Base. — Seña: 30%. Comisión 10%. — Al contado en efectivo al mejor postor. — Entrega inmediata previo pago total, en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Miguel Angel de Virgilis, secretario.

$ 330.000 e. 2|12 Nº 36.737 v. 3|12|82